



“ LA EDUCACION Y EL PAPEL DE LA  
ESCUELA EN LA MODERNIZACION  
EDUCATIVA ”

**T E S I S I N A**  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**  
P R E S E N T A :  
**HILDA GARCIA PEREDA**

Asesor: Profra. Mariana Martínez Arechiga

**A mi Papá y a mi Mamá, les agradezco  
todo el apoyo, amor y comprensión que  
siempre me han brindado  
a lo largo de toda mi vida,  
y sobre todo para alcanzar una  
primera meta, es decir culminar  
una carrera profesional  
*Gracias***

**Para mi Hermano que  
con esmero y comprensión  
me has brindado, en cualquier  
momento y lugar  
*Gracias***

**A todos mis Profesores de los  
cuales he aprendido conocimientos,  
experiencias, las cuales me han  
ayudado para continuar adelante  
*Gracias***

**Y a todas las personas que me han  
apoyado en todo momento  
*Gracias***

**INDICE:**

**PAGINA**

\* **INTRODUCCION..... 1**

**CAPITULO I.- LA PROPUESTA EDUCATIVA**

**DEL SEXENIO SALINISTA..... 4**

**CAPITULO II.- LA SEP Y SU CONCEPTO DE EDUCACION**

**1.- La Educación en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de  
Modernización Educativa ..... 20**

**2.- La Educación en el Modelo Pedagógico-Prueba Operativa; Nuevo Modelo  
Educativo-Perfiles de Desempeño ..... 26**

**3.- La Educación y el Aparato Productivo..... 37**

<b>CAPITULO III.- EL CONCEPTO DE ESCUELA EN LA MODERNIZACION EDUCATIVA.....</b>	<b>43</b>
---	-----------

<b>CAPITULO IV.- EL PAPEL DE LA EDUCACION Y LA ESCUELA EN EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.....</b>	<b>51</b>
---	-----------

<b>* CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
----------------------------	-----------

<b>* ANEXOS</b>	
<b>Anexo A .....</b>	<b>63</b>
<b>Anexo B .....</b>	<b>64</b>

<b>* BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>69</b>
----------------------------	-----------

<b>* HEMEROGRAFIA.....</b>	<b>71</b>
----------------------------	-----------

## **INTRODUCCION:**

En el presente trabajo se discernirán dos conceptos, que consideré fundamentales en el proceso de Modernización Educativa, éstos fueron la Educación y el papel de la Escuela, en lo particular fueron importantes ya que al establecerse cualquier política de estado, se definen diversas líneas, entre ellas la educativa. El sexenio comprendido entre 1988 y 1994 correspondiente a el mandato del Lic. Carlos Salinas de Gortari, no fué la excepción, desde el Plan Nacional de Desarrollo estableció la postura oficial sobre la Educación y en el Programa de la Modernización Educativa se amplió aún más el papel y compromisos de ella, así como las funciones de la escuela, como Institución educativa. Dichos planteamientos se desarrollaron en un marco político, económico y social lleno de cambios, conflictos y reglamentaciones en la sociedad tanto a nivel nacional, como internacional, los cuales influyeron directa y decisivamente en los cambios educativos generados durante el sexenio salinista.

Si bien a lo largo de dicho sexenio se manifestaron diversos sectores sociales como el magisterio, los padres de familia e investigadores, respecto a el quehacer educativo en nuestro país; en ésta investigación me orienté a examinar los documentos editados por la SEP (Programa de Modernización Educativa, Modelo Pedagógico, Prueba Operativa, Modelo Educativo, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica), en los que se expresa la posición oficial y normativa sobre la educación y la escuela dentro de la política para la Modernización Educativa. Por lo anterior, los planteamientos ilustrados en el presente trabajo son producto de una revisión que considero mayoritariamente documentos hemerográficos en los que manifestaban opiniones y posiciones de los diversos sectores antes mencionados, los materiales oficiales y, mínimamente

bibliografía sobre el tema, ya que en su momento no se dieron a conocer grandes volúmenes.

Es indudable que para contar con una visión de la complejidad de oposiciones y opiniones sobre la educación mexicana en el citado sexenio, se requiere de examinar las posiciones magisteriales (SNTE, CNTE), así como la de especialistas y agrupaciones de padres de familia que, en el caso de ésta investigación, solo sirvieron como herramientas de apoyo, pues el interés central, consistió en encontrar y analizar los conceptos de educación y escuela; que servirían de fundamento a las nuevas orientaciones para la educación mexicana.

Esta Tesina se desarrolla de la siguiente forma: el primer capítulo titulado "la propuesta educativa del sexenio salinista", contempla una pequeña reseña de la política gubernamental y posteriormente la educativa, propuesta para el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

El segundo capítulo referente a "la SEP y su concepto de Educación"; presenta dicha concepción dentro de los documentos editados por la SEP, con la excepción del Acuerdo Nacional. En el tercer capítulo (la Sep y su concepto de Escuela), solo se plantea el papel que desempeñara la escuela, ante la Modernización Educativa.

En el capítulo cuarto referente a "el papel de la educación y la escuela en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", se exponen las circunstancias en donde el sindicato de maestros como los representantes educativos de la Sep, se comprometieron conjuntamente a elevar la calidad de la educación en México y quedan definidas sus posiciones frente al concepto de educación, y el papel que debía fungir la escuela.

Inicialmente para desarrollar este estudio se plantearon los siguientes objetivos:

- 1.- "Examinar el desarrollo de los conceptos de educación y escuela; dentro de la SEP y el SNTE; para saber cual es el planteamiento que cada uno establece, dentro de la modernización educativa desde Manuel Bartlett, hasta el acuerdo nacional de educación básica con Zedillo."
- 2.- "Analizar el papel otorgado a la educación y a la escuela en las líneas directrices de la modernización educativa."
- 3.- "Demostrar que los conflictos magisteriales desarrollados durante la primera parte de la modernización educativa, no permitieron concretar una concepción de educación en este sexenio, ni el papel que la escuela iba a desempeñar."

Como se apreciará con la lectura de este documento el 2o. y 3er. objetivos no se cumplieron, ya que debido al cúmulo de información que se produjo es conveniente que se realice un estudio en particular. Aquí solo se menciona una semblanza del conflicto magisterial durante el sexenio salinista y algunos documentos de las posturas del SNTE y la CNTE que se rescataron, al igual que ciertas de sus aportaciones y posturas con respecto al concepto de educación y escuela, las cuales no diferían del todo con lo establecido por el gobierno, ya que continuaron las líneas de: laicidad, gratuidad, calidad, productividad y difusión.

Al examinar este sexenio observamos que después de varios años transcurridos (aproximadamente 20) se concluyeron y establecieron algunas modificaciones en materia educativa como fueron: la obligatoriedad de la Educación Secundaria, la Ley General de Educación, los Nuevos Planes y Programas de Estudio, así como los Libros de Texto y el Programa de la Carrera Magisterial. Dado que los cambios en la educación se producen por largos periodos, me parece importante estudiar la posición oficial sobre la educación y la escuela pues, seguramente, las formuladas durante el sexenio salinista tendrán vigencia por los próximos 15 años.

## CAPITULO I.- LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL SEXENIO SALINISTA.

Para el mejor entendimiento del presente capítulo, daremos a conocer a grandes rasgos los planteamientos generales del Plan Nacional emitidos por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, posteriormente el marco en que se desarrolló la Modernización Educativa y en que consistió esta propuesta, a partir de los documentos en los que quedó expresada.

Cuando asumió la presidencia de la República Mexicana el Lic. Carlos Salinas de Gortari presentó al H. Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1989-1994, que dio a conocer a la sociedad mexicana. En él se presentaban los lineamientos y estrategias que se llevarían a cabo en los ramos político, económico y social. Las bases esenciales de este plan eran el cambio, la identidad, la solidaridad y la modernización. Este plan " prevé atender las demandas fundamentales del bienestar social, aquellas que afectan directamente el nivel de vida de las mayorías como son: la seguridad pública, la educación, la alimentación, la vivienda, así como la salud y la asistencia social, la disponibilidad de servicios básicos, el acceso y promoción de la cultura, el deporte y el esparcimiento". <sup>1</sup>

Estas demandas del orden social, así como las económicas y políticas, se expresaron acentadamente en cuatro objetivos fundamentales para el proyecto de nación:

" Primero: defender la soberanía y preservar los intereses de México en el mundo.

Segundo: ampliar la vida democrática.

Tercero: recuperar el crecimiento económico con una estabilidad de precios.

Cuarto: elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos". <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994. p.XVIII

<sup>2</sup> Ibidem p. XV

A su vez, dichos objetivos se concretizaron y especificaron en los siguientes Acuerdos

Nacionales:

1).- El Acuerdo para la Ampliación de la Vida Democrática.

Este acuerdo señalaba las bases del entendimiento entre los actores de la vida nacional en todos los órdenes.

El Ejecutivo Federal buscaría promover, mediante la participación amplia de la sociedad, la movilización solidaria del país en la superación de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones, con el convencimiento de que los retos del presente requieren del esfuerzo de todos. Para concretar y llevar a cabo este acuerdo se propusieron cuatro grandes estrategias:

- a).- " La preservación del Estado de derecho y la seguridad nacional;
- b).- El perfeccionamiento de los procesos electorales y la ampliación de la participación política.
- c).- La modernización del ejercicio de la autoridad mediante el fortalecimiento de la división de poderes, de la responsabilidad en el desempeño de las funciones públicas y de la autonomía de los ámbitos de gobierno, con la participación social en el diseño y ejecución de las acciones; y
- d).- El impulso a la concentración con las organizaciones sociales en la conducción del desarrollo. " <sup>3</sup>

2).- El Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios.

Dicho acuerdo enfatizaba la necesidad de alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento de la producción y de consolidar el abatimiento de la inflación como condiciones indispensables para avanzar, de manera satisfactoria, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la creación suficiente de empleos bien

---

<sup>3</sup> Ibidem.. p. 39 y 40

remunerados para una población en edad de trabajar en rápido aumento, y hacia una mas justa distribución del ingreso. Mediante un mayor dinamismo de la actividad económica en condiciones de estabilidad, se generarían las bases indispensables para impulsar la realización personal y social de todos los mexicanos.

Para recuperar el crecimiento era indispensable, por una parte, incrementar la disponibilidad de recursos para la inversión y, por la otra, maximizar el crecimiento alcanzable con los recursos disponibles. De lo anterior surgieron tres líneas estratégicas para orientar la política económica general:

- a).- " Estabilización continua de la Economía,
- b).- Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y
- c).- Modernización Económica. " 4

### 3).- El Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

La creación de condiciones económicas propicias era, por su parte, requisito para que el incremento del bienestar fuese amplio y perdurable. Por ello durante el sexenio salinista, la estrategia global se apoyó en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. Se trataba de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos para propiciar la elevación de sus propias condiciones de vida, lo que a su vez contribuiría a su realización social y personal.

El mejoramiento productivo del nivel de vida se regiría por:

- a).- " La creación abundante de empleos bien remunerados, protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores;
- b).- La atención a las demandas prioritarias del bienestar social;
- c).- La protección del medio ambiente, y
- d).- La erradicación de la pobreza extrema." 5

---

<sup>4</sup> Ibidem. p. 53 y 57.

Una de las vías para potencializar el nivel de productividad de los mexicanos estuvo encomendado a la Educación, traduciéndose en el proyecto por elevar la Calidad de la Educación en México <sup>6</sup>. Desde esta perspectiva la Educación moderna debía responder a las demandas de la sociedad, para contribuir a los propósitos del desarrollo nacional y favorecer una amplia participación social, ello comprometía a los distintos gobiernos a cooperar con su potencial y sus recursos para alcanzar las metas de la educación nacional. Esta es, en términos generales, la propuesta educativa del sexenio 1989-1994 llamada Modernización de la Educación.

El presidente afirmaba al respecto que ... " El gobierno garantizará que se eduque a los niños y a los jóvenes de México; para ello se apoyarán las condiciones de vida de los maestros, la infraestructura de las escuelas, el contenido de la educación; existirá firmeza en el cumplimiento del mandato constitucional del artículo tercero en ampliar y sostener una educación nacionalista, democrática y popular". <sup>7</sup>

Consecuentemente con lo dicho, en el marco de la política educativa para el periodo de 1989-1994, se plantearon los siguientes objetivos:

- a).- " mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional.
- b).- elevar la escolaridad de la población.
- c).- descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y

---

<sup>5</sup> Ibidem. p. 97 y 98

<sup>6</sup> En este punto, para consultarlo ampliamente esta especificado en el Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

<sup>7</sup> Presidencia de la República El Gobierno Mexicano. No. 6 Mayo de 1989. p.66

d).- fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo. " 8

Para llevar a cabo los objetivos de la Modernización Educativa e implícitamente la Política y Filosofía Educativas, el Lic. Gortari expuso las siguientes líneas de acción que habrían de realizarse para mejorar la calidad del Sistema Educativo.

- 1).- " promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles del sistema.
- 2).- depurar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos, con base en la moderna tecnología educativa.
- 3).- vertebrar la educación preescolar, primaria y secundaria, para conformar un modelo integral de educación básica;
- 4).- vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del país
- 5).- mejorar los procesos de formación y de actualización de maestros;
- 6).- establecer la carrera magisterial;
- 7).- fortalecer la infraestructura física del sector;
- 8).- enriquecer y diversificar la obra editorial educativa y cultural, principalmente la destinada a niños y jóvenes. " 9

El Lic. Salinas de Gortari estableció que " La Modernización Educativa significa una nueva relación del gobierno con la sociedad; una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo. Implica la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo; exige un compromiso de eficacia que solo se cumple si las vidas de los mexicanos son mejores y si los propósitos nacionales se llevan a cabo." 10

8 Poder Ejecutivo Federal. Plan ... Op. Cit. p. 103

9 Ibidem p. 104

10 Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México. 1989 p. XII

Para que en México existiera una educación de calidad, en esta perspectiva, sería necesario formar hombres inspirados en los valores mexicanos, encaminándolos hacia el aprendizaje, el análisis, la autoevaluación y la innovación. Con estas nuevas actitudes se podrían alcanzar los objetivos nacionales como son la integración nacional, la justicia, la transformación social y personal de todos los mexicanos.

Para ejecutar la Política Educativa del sexenio 1989-1994, el Lic. Carlos Salinas de Gortari se comprometió a dar a la educación calidad y cobertura. Así mismo nombró para el cargo de la Secretaría de Educación Pública al Lic. Manuel Bartlett Díaz, al cual le dio instrucciones de organizar y realizar un Programa Educativo que respondiera a las necesidades de la educación mexicana, siendo esencial la participación de docentes, padres de familia, alumnos, investigadores etc. Por lo anterior el 16 de enero de 1989 se estableció la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación. En el transcurso de tres meses maestros, padres de familia, investigadores, expertos, representantes de los sectores sociales y autoridades, se reunieron en comunidades locales, regionales, estatales y nacional, obteniéndose así el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. El Lic. Bartlett Díaz se enfrentó a múltiples problemas generados, tanto por la necesidad de atender las ordenes presidenciales de efectuar una Consulta Nacional en materia de educación y obtener de la misma un Programa que satisficiera las necesidades educativas a nivel nacional, como por la postura del SNTE ante dichas propuestas. <sup>11</sup>

De la Consulta Nacional se obtuvo el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, que presentaba las necesidades, problemáticas y soluciones para el sexenio salinista

---

<sup>11</sup> Es importante destacar que mientras se realizaba la consulta nacional para la Modernización de la Educación convocando a la sociedad en general, los maestros de base (los maestros que laboran en las escuelas), exigían democracia sindical, esto era, la destitución del líder vitalicio Carlos Jongitud Barrios con 15 años en el poder; al igual que la elevación del salario magisterial.

en el ámbito educativo, exponiéndose líneas muy generales de trabajo para todos los niveles educativos (desde educación inicial, hasta educación superior y capacitación de los trabajadores, así como la restauración de los inmuebles educativos).

Al conocer dicho documento, el cual tuvo una masiva difusión, diversos grupos de profesores manifestaron su descontento al observar que varias propuestas que habían hecho en los foros de la Consulta no se mencionaban. Así, el Programa de la Modernización Educativa contribuyó como catalizador del movimiento magisterial que se extendió a diversos estados de la república (Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Estado de México); dando lugar a marchas, plantones, y suspensión de labores en los planteles escolares, en demanda de la destitución de Jongitud Barrios, un aumento salarial y la participación efectiva de la planta docente ante el proceso modernizador de la educación. El mandatario de la nación al observar estos antecedentes y la incompetencia del Secretario de Educación Pública por resolver los problemas magisterio-gobierno, apoyó la medida de destituir a Jongitud Barrios como secretario general del SNTE y su sustitución por la Profra. Elba Esther Gordillo.

Con la nueva líder del sindicato continuaron las confusiones del magisterio sobre el Programa de Modernización Educativa, en virtud de que diversos de sus puntos relativos a contenidos educativos, programas de estudio, función del docente y metodología para la enseñanza, entre otros, quedaban en el aire.

El CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) dirigido entonces por el Dr. Luis G. Benavides Ilizaliturri, por órdenes del Lic. Bartlett modificó y puntualizó la propuesta educativa obteniéndose así el llamado El Modelo Pedagógico. Para que éste se llevara a cabo se realizó una prueba experimental (llamada prueba operativa) aplicándose en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, tanto rural como urbana.

Dicha prueba serviría de base para efectuar las modificaciones pertinentes para formular los planes y programas convenientes a los educandos respondiendo así a sus necesidades principales.

Con esta determinación el movimiento magisterial disminuyó, pero continuaba la inconformidad de los maestros por la ambigüedad y urgencia con que se modificaban los programas educativos. Ante esta situación la SEP optó por impartir cursos de capacitación, tanto presenciales en las escuelas, como por televisión; mientras que el CONALTE continuaba trabajando en las fallas y traslapes del anterior programa. Posteriormente este organismo emitió y difundió el documento llamado Nuevo Modelo Educativo, con sus respectivos Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria, los cuales servirían para regir la educación básica mexicana.

Los conflictos entre Bartlett y el Sindicato de Maestros continuaban y, ante la imposibilidad de resolverlos, Bartlett renunció al cargo de Secretario de Educación el 7 de enero de 1992.

Como podemos observar esta primera parte de ejecución de un plan educativo para la nación que estuvo al cargo de Manuel Bartlett se caracterizó por la propuesta oficial de efectuar cambios substanciales en los programas educativos y en la integración educación-sociedad. Sin embargo, dada la insuficiencia de los mecanismos gubernamentales para efectuarlos, se generó una gran movilización de distintos sectores sociales y en particular del magisterio, permitiendo la irrupción de conflictos internos de este gremio así como de la estructura burocrática <sup>12</sup> de la Secretaría de Educación Pública y su relación con los maestros .

---

<sup>12</sup> Nos referimos a las decisiones tan apresuradas asumidas por la SEP sin tomar en cuenta las necesidades reales del profesor; que obedecen mas a intereses políticos y de poder, que a demandas y necesidades educativas.

En el contexto del conflicto SEP-SNTE destacó el interés de los maestros por participar en la reforma de la educación, en este sentido demandaban mayor precisión acerca del contenido de su enseñanza, sus responsabilidades, el papel de la escuela y, así como proponían alternativas a los proyectos oficiales, demandaban un mejor nivel salarial y condiciones laborales como factores esenciales para contribuir a elevar la calidad de su trabajo y, en consecuencia, de la educación mexicana.

Finalmente, destaca que durante el periodo de Bartlett como Secretario de Educación, el énfasis de las propuestas educativas estuvo en la educación básica. Como medidas oficiales para la atención de los problemas educativos se implantaron dos proyectos emitidos en el marco del Programa de Solidaridad, estos fueron "Una Escuela Digna" y "Becas Solidaridad". La primera se refiere al apoyo económico para hacer reestructurar el inmueble educativo y el segundo en establecer un apoyo económico para el alumno "mas necesitado" del plantel escolar.

El Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León ocupó la Secretaría de Educación Pública del 7 de enero de 1992 al 28 de noviembre de 1993, cuando fue nombrado Coordinador de la campaña presidencial para las elecciones de agosto de 1994. Un periodista opinó que Zedillo debería terminar lo que Manuel Bartlett dejaba inconcluso: " la descentralización del sector educativo, la profesionalización y capacitación del magisterio, la reorganización de la vida escolar, la elaboración y aplicación de nuevos planes y programas de estudio y la reformulación del libro de texto".<sup>13</sup> Tareas difíciles para enfrentar como nuevo Secretario de Educación.

---

<sup>13</sup> CAMPA, Homero y Acosta Carlos. "En Educación Pública, 24 titulares y una tradición de proyectos inconclusos". Proceso. No. 793. Enero 13 de 1992. p. 11

En su discurso de toma de posesión Ernesto Zedillo se comprometió a acelerar la ejecución de la modernización educativa, enfatizando que la "mejoría del sistema educativo no puede esperar todo el tiempo que requiere una modificación integral".<sup>14</sup> Por lo tanto ordenó que la prueba operativa no se aplicará en el siguiente año escolar (septiembre de 1992 a junio de 1993); ya que continuaban existiendo, por una parte confusiones entre alumnos, maestros y sociedad en general relativas al contenido y metodología para el aprendizaje y la enseñanza y, por la otra, controversias entre la SEP y el SNTE.

Ernesto Zedillo propuso la continuidad de la Modernización Educativa con las líneas directrices de una Educación de calidad, cobertura, laicidad, gratuidad, nacionalismo, democracia y competitividad. Partiendo de estas directrices y de estimar que "una parte considerable de los problemas educativos de México dependen de la manera como se concibe y opera la propia actividad educativa y para corregir sus deficiencias, es necesario centrar sus preocupaciones en la formación integral de la persona y en el crecimiento orgánico de la cultura en aras de construir una sociedad mas justa e integral";<sup>15</sup> Zedillo propuso para la educación primaria un servicio de calidad y universal, de tal manera que toda la población pudiera disponer de la misma. Para el caso de la educación secundaria se propuso y aceptó su obligatoriedad, quedando estipulada en la reforma al artículo 3ero. Constitucional del 5 de marzo de 1993. A su vez, con el objetivo de elevar la calidad educativa de la educación básica que comprendería 10 años de escolaridad, se propuso la revisión y modificación tanto de contenidos, como de su organización, objetivos y enfoques metodológicos para la enseñanza.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> MIRANDA, Gloria Oliva. "Zedillo tomo posesión en Educación Publica" Excelsior, México. Enero 9 de 1992

<sup>15</sup> CERDA, Patricia. "Queremos Cooperar para una Mejor Enseñanza: La Iglesia". Excelsior. Enero 10 de 1992

<sup>16</sup> Como parte de estos cambios se restablecieron programas por asignaturas eliminando los programas por áreas. Se enaltecó igualmente la enseñanza de la Historia de México, así como un mayor énfasis a la enseñanza de los valores educativos y nacionales

El interés general para el gobierno mexicano se orientó a la formación de un educando que comprenda los principios éticos, que tenga identidad nacional; que conozca sus derechos y obligaciones como ciudadano; al igual que cultive los valores de honradez, respeto y confianza.

Otro nivel educativo donde el Lic. Zedillo puso especial énfasis fue la Educación Superior; pues es el puente para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. La intención aquí consistió en educar para fines de innovación, productividad y sobre todo para alcanzar competitividad y calidad. Esto quiere decir que las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de crear e innovar dentro del campo científico y tecnológico, con la finalidad de responder a las demandas de desarrollo de la sociedad mexicana; donde se competirá a nivel mundial.

Partiendo de éstas concepciones y una vez decidida la eliminación de la prueba operativa se formularon e instrumentaron programas emergentes tanto para el nivel de educación básica, como para la actualización de los docentes.<sup>17</sup>

Por lo tanto Ernesto Zedillo estableció un "vinculo de paz" entre el magisterio y la SEP, por lo que el 18 de mayo de 1992 ambas partes y los gobernadores de cada estado firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Este Acuerdo tenía como base tres líneas fundamentales: la reorganización del sistema educativo nacional, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revalorización social de la función magisterial.

---

<sup>17</sup> Los programas emergentes se fortalecieron en los contenidos educativos de Matemáticas, Ciencias Naturales, Enseñanza de la Lengua y Formación Cívica.

Respecto a la reformulación de contenidos se dieron a conocer los Programas Emergentes para primaria y secundaria en julio de 1992. Y paralelamente a esto el Lic. Zedillo eliminó los libros de texto editados por Bartlett, y al mismo tiempo mando editar otros con un costo elevado. A este ciclo escolar se le denominó año escolar de la Historia de México (1992-1993).

Para el 6 y 7 de agosto del mismo año los capacitadores de la SEP, trabajaron con supervisores y directivos, para explicar los contenidos educativos de los Programas Emergentes. Estos a su vez debían de capacitar a los maestros de base, los cuales ya tenían que haber asimilado la propuesta de la SEP. A este proceso se le llamo "Programa Emergente de Actualización al Maestro" (PEAM); el cual se apoyó en programas producidos por Televisión Educativa con 12 hrs. de transmisión del 17 al 21 de agosto de 1992. Además se ordenó la impresión de guías para directores y maestros <sup>18</sup>; así como material didáctico que sirviera de apoyo a los docentes.

En relación a la Revalorización Social de la Función Magisterial se implantó un nuevo mecanismo de estímulo y arraigo para los profesores, la llamada carrera magisterial, igualmente se estableció un salario profesional para el magisterio y se modificaron los perfiles de los directivos, así como los mecanismos para la actualización, formación y evaluación de los maestros. Lo anterior dió origen a la edición de un amplio documento sobre la Carrera Magisterial en noviembre de 1992; y en junio de 1993 la Ley General de Educación fue modificada por las demandas antes citadas del magisterio.

---

<sup>18</sup> Estas Guías, editadas para todos los grados escolares llamadas "Guía para el Maestro", tienen la finalidad de ofrecer una serie de estrategias para organizar la enseñanza y facilitar el aprendizaje, en forma sencilla, flexible y entendible a los docentes. Además fueron apoyados por otro tipo de documentos.

Es necesario resaltar los documentos más importantes en los que quedó expresada la política y los proyectos de la denominada Modernización Educativa, ya que fueron básicos para el desarrollo de este trabajo pues las concepciones de educación y escuela que aquí se estudian emanan de la lectura de los documentos oficiales. Entre estos documentos destaca El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994; ya que del mismo se desprende una visión global de la educación mexicana por sectores, sus problemas y sus retos. Dicho Programa se estructuró en los siguientes apartados:

- 1).- EDUCACIÓN BÁSICA: comprendiendo los servicios de educación inicial preescolar, primaria, secundaria, especial, física y artística; incluyó además la educación rural que proporciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo y la educación a grupos indígenas.
- 2).- LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE: incluyó la educación normal para la formación de profesores de preescolar, primaria, secundaria, especial y física, así como la actualización, nivelación y capacitación de docentes, directivos y personal de apoyo en servicio en esos mismos niveles.
- 3).- EDUCACIÓN DE ADULTOS: abarcaba las acciones de alfabetización y postalfabetización, educación básica de adultos, educación permanente y educación comunitaria.
- 4).- CAPACITACIÓN FORMAL PARA EL TRABAJO: comprende las directrices de capacitación ofrecida a personas adolescentes y adultas a efecto de que puedan incorporarse productivamente al mercado laboral o bien autoemplearse. La capacitación no formal para el trabajo se describe en el capítulo de educación para los adultos.
- 5).- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: abarca las alternativas terminal, bivalente, propedéuticas, y dentro de estas últimas, la educación tecnológica, la universitaria y el bachillerato pedagógico.
- 6).- EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA: contiene lo referente a las opciones tecnológica y universitaria, y describe las acciones que en materia de desarrollo científico y tecnológico realizan las instituciones correspondientes y los centros de excelencia.

7).- **SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACIÓN:** se encuentra dirigida a los demandantes de primarias y secundaria para adultos; capacitación formal y no formal para el trabajo; educación media superior; educación superior tecnológica y universitaria, así como para la formación y actualización del magisterio.

8).- **EVALUACIÓN EDUCATIVA:** ahonda los diversos sistemas de información para orientar a las autoridades y a todos los participantes de la acción educativa en el logro de las políticas y objetivos sectoriales, en torno a los distintos componentes del sistema: educandos, educadores, planes y programas de estudio, establecimientos educativos, organización y administración del sistema.

9).- **CONSTRUCCIÓN, EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE INMUEBLES EDUCATIVOS:** esta se refiere a la construcción, equipamiento y mantenimiento de los centros escolares de todos los niveles educativos, así como albergues escolares, centros de integración social, centros de coordinación indigenista e inmuebles para fines culturales, recreativos y para las necesidades administrativas del sector. <sup>19</sup>

Otro documento importante es el llamado Modelo Pedagógico (en adelante MODPED) que surgió en junio de 1990 manejando las consideraciones iniciales es decir, consiste en una definición y exposición de términos fundamentales para el desarrollo de planes y programas educativos. Igualmente se desarrollan sus fundamentos que son: el Jurídico-Axiológico, los de Política Educativa y los Psicopedagógicos. Y también se enuncian los planes de estudio para educación preescolar, primaria y secundaria (dichos planes están en forma general, ya que en los planes de la Prueba Operativa se puntualizan ampliamente en otro documento).

También destacan los documentos Hacia un Nuevo Modelo Educativo que surgió en el mes de julio de 1991, en este documento el CONALTE presenta los contenidos educativos

<sup>19</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa ... Op. Cit. p. xvi, xvii, xviii, 191.

reformulados para la educación preescolar, primaria y secundaria, así como el conjunto de actividades para llevarla a cabo.

Los Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria se presentó en agosto de 1991, presentan, por año escolar y nivel educativo, los perfiles de ingreso, desempeño y egreso de los estudiantes; en cada uno de las disciplinas. Se presentan como una directriz que permita utilizarlos como un instrumento de planeación de cada escuela, a fin de adaptarlos a las necesidades y procesos locales, sin excluir su vinculación con los nacionales. Estos perfiles son complementarios del Nuevo Modelo Educativo.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), dado a conocer el 18 de mayo de 1992. En el se formalizó el compromiso del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para unirse en extender la cobertura de los servicios educativos así como para elevar la calidad de la educación. Comprende tres puntos fundamentales: a).- La reorganización del sistema educativo.

b).- La reformulación de los contenidos y materiales educativos y,

c).- La revaloración de la función magisterial.

Existieron otros documentos importantes que se dieron a conocer en 1992 fueron las "Guías de Trabajo para el Maestro" de educación primaria, que pretendía apoyar la práctica docente en el marco del ANMEB, y que correspondiendo a los Programas Emergentes, proporcionan al docente una serie de estrategias para organizar la enseñanza y facilitar el aprendizaje.

En este sexenio se presentaron diversas modificaciones en el ámbito educativo que originaron movilizaciones desde los sectores de docentes, pasando por autoridades

educativas, analistas, padres de familia y la comunidad en general; sus opiniones "contribuyeron" a la definición de los cambios en la educación encabezados por la SEP, obteniéndose como producto nuevos planes y programas de estudio, materiales educativos (los libros de texto y guías) así como también reformas en la normatividad: el artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación.

## CAPITULO II.- LA SEP Y SU CONCEPTO DE EDUCACION

En este capítulo presento las consideraciones en torno al concepto de educación que se expresa en los documentos oficiales ya mencionados; y posteriormente mis reflexiones sobre estos planteamientos.

### 1.- LA EDUCACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

Nos hemos dado cuenta que existe un concepto de Educación en la Política de la Modernización Educativa del sexenio salinista que se perfila desde el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, y no solo en el Programa de Modernización Educativa (PME), como muchos podríamos pensar. En un apartado dedicado a la Educación dentro del Plan Nacional,<sup>1</sup> se presenta la política educativa que se pretende realizar durante el sexenio es decir, se establecen objetivos, estrategias y acciones a seguir, siendo estas fundamentadas y respaldadas por el Artículo 3ero. Constitucional, ya que éste es el principal rector jurídico que define en una forma general como debe ser la educación mexicana. Se enfatiza "que la educación desarrollará las facultades del ser humano, fomentándose el amor a la patria y la conciencia con solidaridad internacional; en la independencia y la justicia. Que la educación sea laica, gratuita, democrática, nacional y popular; fundándose en el progreso científico, para luchar contra la ignorancia".<sup>2</sup>

La conceptualización de Educación y el papel de la Escuela no solo queda expresada en el Plan Nacional de Desarrollo presentado el 31 de mayo de 1989 por el Lic. Carlos Salinas

---

<sup>1</sup> Se menciona en el Capítulo 1, titulado "Balance General: Los Retos y las Oportunidades". Dentro del apartado del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

<sup>2</sup> Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari en la ceremonia de presentación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

de Gortari; sino que continua manifestándose y concretándose en el PME dado a conocer el 18 de octubre de 1989 en la Ciudad de Monterrey por el presidente de México. Subsiguientemente se especifica aun más esta conceptualización en el documento dado a conocer por el CONALTE en el mes de julio de 1991 titulado "Hacia un Nuevo Modelo Educativo", y posteriormente el documento en los llamados "Perfiles de Desempeño" (igualmente dado a conocer por el CONALTE). Concretándose mas explícitamente las concepciones de educación y el papel de la escuela en el documento del "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" dado a conocer por los organismos representantes de la Educación (SEP-SNTE), y los gobiernos estatales el 18 de mayo de 1992.

En el sexenio salinista se postuló una política económica de apertura comercial asentada en el principio de modernización, sobre el cual se debe reflexionar. El presidente señalaba que la modernización en México se daría por el *cambio* es decir, un cambio que fuera acorde con las transformaciones mundiales y propiciara el desarrollo nacional; modernizar a México, decía el ejecutivo: "es hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales. Es, por tanto innovación para producir y crear empleos; eliminación de obstáculos para desatar la iniciativa y creatividad de los mexicanos y obligación de ser rector en el sentido moderno: conductor, promotor, articulador de las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional".<sup>3</sup> Estas fueron las palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari al conceptualizar el cambio o transformación, que es por lo tanto "Modernización Total".

Como podemos observar en estas palabras la idea de cambio no se encuentra en forma aislada, pues va acompañada de otras como son: calidad, democracia, desarrollo, productividad, competitividad; vistas como un todo articulado sincrónicamente. En el

---

<sup>3</sup> Poder Ejecutivo Nacional. Plan... Op. Cit. p. xiii

marco de este proceso global de modernización la educación se considero como un "detonador imprescindible en la transformación de la sociedad"; ya que el mundo contemporáneo evoluciona rápidamente en la economía, la política, los procesos sociales, el desarrollo tecnológico y la producción, el sistema educativo debía estar acorde con dichos cambios y a su vez consolidarlos. El presidente afirmaba que: "la modernización educativa formará hoy a los mexicanos del siglo XXI".

El cambio dentro de la Educación se debió efectuar con los siguientes compromisos, planteados en el Programa para la Modernización Educativa:

- 1).- " La Modernización Educativa por sus principios y por sus estrategias será democrática y popular; enfocada a combatir la pobreza y la desigualdad.
- 2).- Sus métodos y contenidos serán a nivel nacional, promoviéndose el amor a la patria, a la cultura; y como forma de vida la democracia y la solidaridad.
- 3).- Se vinculará el trabajo a la productividad paralelamente al desarrollo nacional." <sup>4</sup>

Para aclarar el concepto de Educación y escuela continuaremos mencionando las definiciones de las cuales se valió el gobierno para establecerlas.

La *Democracia* dentro de la Política Salinista fue planteada como el consentimiento, convencimiento, participación y corresponsabilidad de la sociedad con el gobierno federal y viceversa; como copartícipes en el Desarrollo Social y por lo tanto en el Desarrollo Democrático. La democracia se planteó como una forma de vida basada en derechos y obligaciones para todos los mexicanos es decir, el disfrutar a tener acceso a condiciones de vida óptimas como son: empleo, ingreso económico, salud, vivienda, educación, alimentación, transporte.

---

<sup>4</sup> Poder Ejecutivo Nacional. Programa... Op. Cit. p. 30

La Democracia en el terreno de la educación se manifestó en que todos los habitantes del país deberían recibir educación desde las poblaciones rurales e inhóspitas, hasta las poblaciones urbanas, para lograr así incorporarse al aparato productivo, esto suponía eliminar las desigualdades educativas. En el discurso oficial democracia, igualdad y justicia son acciones conjuntas. La primera apunta a que exista una educación para todos; la segunda a que dicha educación sea de calidad y la tercera que la escuela y la educación se exenten de exclusivismos. Al respecto José Ángel Pescador declaró que: "un estado moderno exige un ciudadano pleno, sin desigualdades abismales. Por eso el Programa de Modernización se inserta como una de las estrategias principales para la transformación del estado mexicano. Se integra pues como un indicador claro de que hemos ingresado a la transición democrática del país".<sup>5</sup>

Un punto esencial que se manejó durante el sexenio salinista es el relacionado con la *competitividad y calidad* en todos los campos de actividad, tanto en el político y económico como en el social. En la política y economía se generaron líneas de apertura comercial nacional e internacional en las ramas de: la industria, el turismo, la pesca, la agricultura, la ganadería, la minería, la educación, los medios de comunicación y el transporte. La competitividad en estos campos exigía realizar acciones con calidad, es decir, desarrollar mecanismos que cubrieran todas las deficiencias y trastornos detectados en los rubros antes mencionados. Durante el sexenio salinista se escuchó mucho sobre calidad y sin la misma no habría competencia. En cuanto al sector social la elevación de la calidad de vida de los mexicanos implicaba ocuparse de las áreas de: empleo, salud, vivienda, vestido, alimento, transporte y sobre todo educación.

<sup>5</sup> PESCADOR Osuna, José Angel. "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Valores y Metas de la Educación en México. Edit. La Jornada. México. 1990.p. 75.

El presidente Salinas mencionó "que la modernización de México habrá de servirse de la educación como la palanca firme, como instrumento del cambio y la transformación. La educación tendrá que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos ... Una educación moderna, de calidad servirá también para guiar los pasos de una sociedad mas participativa y plural. "6

En la perspectiva de la modernización educativa la elevación de la calidad en la educación requería de una acción amplia y concertada que abarcaba diversos aspectos. El trabajo del magisterio, el curriculum, los materiales de apoyo y la integración escuela-comunidad.

A).- En cuanto al magisterio se propuso:

- el fortalecimiento de los programas de formación y actualización de los docentes.
- el estímulo a la participación de los maestros en la búsqueda, proposición y experimentación de opciones para el mejoramiento de la educación
- la elevación cuantitativa del salario profesional.

El Lic. Salinas en diversos discursos gubernamentales afirmó que la calidad de la educación no sería verdadera y óptima, si no se elevaba la calidad de vida del magisterio nacional rezagado por muchos años. Por lo consiguiente no se daría una efectiva Modernización Educativa, si no tuviera los elementos indispensables para competir con la de otras naciones.

B).- En cuanto al curriculum se propuso: el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio, así como de los métodos educativos, materiales, recursos y apoyos didácticos, para tener una educación que fuera acorde con los cambios mundiales, nacionales y regionales, es decir, que existiera un desarrollo educativo.

---

6 Poder Ejecutivo Nacional. Programa... Op. Cit. p. XIV

C).- En cuanto a los materiales de apoyo se planteó: la elaboración y distribución suficiente y oportuna de materiales didácticos de orientación y apoyo para el trabajo escolar (libros de texto y guías para el maestro, entre otros).

D).- En cuanto a la infraestructura del sistema escolar y recursos adicionales se propuso: el fortalecimiento de los apoyos académicos, materiales y sociales a las comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas.

E).- Respecto a la relación escuela-comunidad se planteó: una participación amplia de los padres de familia y grupos de la comunidad, con los trabajadores del centro escolar, en la detección y solución de los trabajos y necesidades escolares.

Podemos observar que se encuentra planteado en el plan nacional de desarrollo una continuidad total de la política del sexenio y los principios de la educación mexicana como: laica, gratuita, nacional, democrática, que fomenta tanto el desarrollo integral del individuo así como el sentido de pertenencia a la nación.

De lo anterior se deduce que para la modernización educativa la calidad de la educación mexicana se lograría al momento de contar con un sistema educativo integrado internamente con recursos y servicios de calidad, que al mismo tiempo estuviera plenamente incorporado a la vida social y productiva, al desarrollo científico y tecnológico. De esta manera contando con una educación de calidad acorde con el crecimiento económico y político, México podría competir a la altura de otros países desarrollados.

## *2.- LA EDUCACIÓN EN EL MODELO PEDAGÓGICO-PRUEBA OPERATIVA; NUEVO MODELO EDUCATIVO-PERFILES DE DESEMPEÑO.*

En el Programa de la Modernización de la Educación (PME) se mencionaba que debía formularse un Modelo Pedagógico (en adelante MODPED) que tuviera los elementos educativos interactuantes de tipo estructural e instrumental <sup>7</sup> que fueran la base para planear, diseñar y desarrollar planes y programas de estudio con el objetivo de elevar la calidad educativa. Este modelo, como se ha señalado en el capítulo 1 de este trabajo surgió de la revisión de los aportes obtenidos a través de los foros, reuniones y consultas en los que participaron padres de familia, maestros, centros de investigación, sector privado, expertos y otros sectores públicos, además del educativo, efectuados durante la primera etapa del PME. Con estas indicaciones en junio de 1990, la SEP presentó el MODPED, en el cual se enuncian y definen en forma sintética, las características esenciales de los Nuevos Planes de Estudio de Educación Básica, sus fundamentos, estrategias y métodos consecutivos para su concreción. <sup>8</sup> El documento del MODPED, está organizado en dos secciones, en la primera se presentan las definiciones correspondientes a las bases y características de la educación básica; en la segunda, las definiciones relativas a las líneas de formación y una relación de las temáticas que se proponía abordar en la educación preescolar, primaria y secundaria.

Por lo anterior el MODPED da pauta para establecer más ampliamente el concepto de educación de la modernización educativa. Dicho Modelo parte de los fundamentos que son

---

<sup>7</sup> Los elementos de tipo estructural se refieren: a).- los fundamentos comunes que determinan los planes y programas de estudio. b).- los fines de la educación básica, c).- las líneas de formación de la educación básica. Los Elementos articuladores de orden Instrumental son: a).- los criterios para la selección y organización de los contenidos de aprendizaje, b).- y los criterios para la definición de los lineamientos didácticos y de evaluación.

<sup>8</sup> La producción de este primer documento de trabajo se realizó en el menor tiempo posible, fue la base para posteriores discusiones revisiones técnicas y modificaciones pertinentes; así como el origen de la prueba operativa.

los: Jurídico-Axiológicos (esto es la base en el artículo 3o. de la constitución y la Ley Federal de Educación); los fundamentos de Política Educativa tales como Democracia, Participación y Calidad, y los Psicopedagógicos por ejemplo: los procesos de aprendizaje y de desarrollo del estudiante; la selección y organización de los contenidos de aprendizaje; así como la evolución de la evaluación.

Las características principales que se plantean como sustento de este modelo son: el ser Integral, Flexible, Nacional y Regional, Participativo y por último Plural. Igualmente el MODPED contiene los fines y las líneas de formación de la educación básica. El MODPED planteaba que debía existir una articulación pedagógica entre todos estos fundamentos y elementos que posibilitara la formulación clara de objetivos, políticas y contenidos de la Educación Básica. Así mismo el documento buscaba sentar las bases para la integración entre los planes y programas de estudio y entre la organización o administración escolar de la educación preescolar, primaria y secundaria, para dar respuesta a las necesidades locales, regionales y nacionales de la sociedad. Establecía que "la modernización de la educación básica tiende principalmente a ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en los niveles que la conforman ... [ y si bien ] la parte fundamental de la educación mexicana es la primaria, se determina articularla con los niveles que le anteceden y suceden".<sup>9</sup>

Con lo antes mencionado se da continuidad para establecer los parámetros y directrices de una Educación Nacionalista, Democrática, Laica y Cooperativa esto es, desde las actitudes y pensamientos de los docentes, hasta la concientización cooperación de los

---

<sup>9</sup> Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Media. Los Planes de Estudio de la Educación Básica. México. SEP. Junio 1990. p. 9. Esto es, que los primeros niveles (preescolar y primaria) afiancen, den continuidad y amplíen su integración con el nivel subsecuente (secundaria).

alumnos, igualmente que esta sea impartida en toda la república mexicana sin distinción de razas, dogmas u oficios.

Dentro del MODPED se establece que la Educación buscara que el alumno "adquiera las capacidades que favorezca la formación del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y la continuidad en el aprendizaje como un proceso de autoformación".<sup>10</sup> Para que un alumno desarrolle un pensamiento, reflexivo y crítico es fundamental, según plantea el MODPED, "el fortalecimiento y preservación de los elementos que cohesionan e identifican a los mexicanos promoviendo la participación de la sociedad en forma crítica y responsable, a partir del conocimiento de las características del país y la apreciación de valores y símbolos histórico-nacionales, así como la búsqueda del bienestar común, el respeto, la ayuda mutua y la convivencia pacífica".<sup>11</sup>

El siguiente punto, que es la formación creativa en el alumno se refiere a la "capacidad de construir explicaciones objetivas de los fenómenos naturales y sociales, a partir del desarrollo de estructuras lógicas del pensamiento y la apropiación de conceptos, métodos y lenguajes derivados de las disciplinas científicas teniendo como resultado el avance tecnológico".<sup>12</sup>

Con este marco conceptual podemos observar que el MODPED acentúa el potencial de la Educación en la formación de un educando consciente, responsable y autónomo, como base para elevar la calidad de la educación. El alumno debe ser capaz de desarrollar y aplicar sus destrezas, actitudes y habilidades, y al mismo tiempo debe ser responsable y

---

<sup>10</sup> Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Media. Los Planes de Estudio de la Educación Básica. México. Junio de 1990. Con dichos subrayados se desglosan y especifican en las líneas de formación que son elementos para la articulación entre los niveles del ciclo básico.

<sup>11</sup> Ibidem p. 19

<sup>12</sup> Idem

consciente de su comportamiento individual (desde el punto de vista físico, mental y moral), y de su comportamiento dentro del medio en el que se desenvuelve correspondiente al hogar, la escuela y su comunidad. El MODPED también proponía que la Educación propiciara en los docentes y alumnos la concientización de su entorno social para guiarse en forma crítica y responsable ante cualquier situación que se les presente. Respecto a la autonomía del alumno resalta que el MODPED plantee como indispensable el conocimiento que tenga el alumno sobre la nación y el fortalecimiento de sus sentimientos de amor y pertenencia a ellos, para propiciar un desarrollo personal y consciente que le permita en un futuro por lo tanto ser un individuo productivo.

Con respecto de que la Educación sea creativa, no sólo se refiere a que el alumno o el maestro ocupen innovaciones didácticas dentro del salón de clases. Sino que es indispensable que cada sujeto aprendiz explote su creatividad (tanto en manualidades, acciones o investigaciones) y ser posteriormente en la vida cotidiana un individuo productivo e innovador en su campo de trabajo.

Continuando con el proceso de transformación educativa, el 20 de julio de 1990 el CONALTE dio a conocer planes y programas de estudio para la educación básica derivados del Modelo Pedagógico, los cuales se aplicarían en forma experimental (Prueba Operativa-PROP) en 192 planteles escolares de todo el país, abarcando jardines de niños, primarias y secundarias, en los ámbitos rural y urbano. Esta prueba se llevó a cabo en su primera etapa de septiembre de 1990 a junio de 1991 (preescolar, 1o. y 3o. de primaria y 1o. de secundaria); esta etapa fue la base para delimitar los objetivos que tenía el gobierno dentro de la educación. La segunda etapa se llevaría a cabo en el periodo escolar de 1991-1992 (2o. y 4o. de primaria y 2o. de secundaria) y la tercera etapa comprendía el periodo de 1992-1993 (5o. y 6o. de primaria y 3o. de secundaria). La PROP se propuso como un programa de indagación evaluativa que permitiera definir: a).- "el grado de consecución

de los propósitos señalados por los nuevos planes, b).- las principales dificultades en su aplicación y, c).- las diferencias presentes, en el terreno de los resultados, con los planes vigentes". <sup>13</sup> En el mismo mes de septiembre de 1990 que se puso en practica la PROP dio inicio el Seminario de Análisis Pedagógico, con la función de apoyar a los maestros y directivos que participaban en dicha prueba.

Durante noviembre y diciembre de 1990, el Secretariado Técnico así como las Comisiones de Programación de Preescolar, Primaria y Secundaria realizaron visitas a las escuelas donde se aplicaba la PROP. Para enero de 1991 daban principio las primeras evaluaciones (de la prueba experimental) para dar seguimiento y sistematización de esa experiencia educativa, recolectándose 2,276 fichas pedagógicas elaboradas por los maestros con diversas aportaciones englobadas en: " la organización y administración escolares; la operación de los consejos técnicos de escuela; la organización de clase y participación de los alumnos; los programas de estudio y sus materiales de apoyo; las relaciones de la escuela con los padres de familia, del maestro con los demás maestros, del maestro con los alumnos y viceversa, y de los alumnos entre si ". <sup>14</sup>

El documento oficial de la PROP se encuentra subdividido en dos apartados, el primero encierra sus propósitos y alcances, las estrategias a seguir para su operación, las funciones y responsabilidades de las diversas instancias educativas intervinientes, así como su calendarización, los aspectos que se tomaron en cuenta para la selección de la muestra, los instrumentos ocupados, así como el flujo de información para llevar a cabo dicha prueba experimental. El segundo apartado se establece la propuesta pedagógica de educación básica; las líneas de formación y los campos de conocimiento.

<sup>13</sup> Secretaría de Educación Pública. Prueba Operativa de los Planes de Estudio de la Educación Básica. México. SEP. Julio de 1990

<sup>14</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación Hacia un Modelo Educativo. CONALTE. México. Julio 31 de 1991.p. 54

Podemos resaltar que en este documento (PROP), existe una continuidad con el MODPED fundamentalmente en las Líneas de formación de la Educación Básica como eran: para la Identidad Nacional y la Democracia, para la Solidaridad Internacional, la Científica, la Tecnológica, la Estética, la referente a Comunicación, la Ecológica y la que se ocupa de la Salud. Igualmente una continuidad en los Campos de Conocimientos que abarcaban: las Ciencias Sociales, las Matemáticas, la Ciencia y Tecnología, el rubro de Apreciación y Expresión Artística, el de Lenguaje Oral y Escrito, el de Ciencias Naturales y por ultimo el de Educación Física.

La PROP no solo fue planteada para hacer validos los nuevos planes y programas, sino que "busca la participación de los maestros para que propongan su propia definición de lo que debe ser el cambio de esos contenidos, y promover una reflexión que trascienda los planes y programas". <sup>15</sup>

Podemos observar que se destaca la labor del docente, dándole mayor importancia a su papel de mediador entre la educación y los alumnos; pues con esta nueva forma de trabajo, permitiría que el profesor desarrolle su creatividad, para realizar una labor educativa con calidad.

La PROP continua los lineamientos y directrices del MODPED, en cuanto a que se insiste en "la capacidad de innovación metodológica del magisterio y de las nuevas funciones que tanto el maestro como la escuela y la comunidad educativa en su conjunto deben desempeñar." <sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Ibidem p. 54

<sup>16</sup> Idem

La razón por la que he mencionado en este pequeño apartado la prueba operativa, es que, siendo la primera acción oficial (bajo la forma de planes y programas establecidos) que tuvo impacto en las escuelas, fue un detonador de discusión social para crear el Nuevo Modelo Educativo.

Los resultados alcanzados de la aplicación de la primera parte de la prueba, fueron entregados al Consejo Nacional Técnico de la Educación y al Secretariado Técnico, para que dichos organismos fueran los responsables de elaborar la nueva propuesta educativa. En febrero de 1991 otra evaluación de la prueba dio pauta para la configuración de los perfiles de desempeño. Es así como el 31 de julio de 1991 CONALTE presentó públicamente los documentos intitulados Hacia un Nuevo Modelo Educativo y Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria.

El Nuevo Modelo Educativo mas que una propuesta teórica, es un instrumento que guía, articula y da coherencia a las medidas tomadas para responder a los retos que la Nación impone a la Educación. El modelo, se basó en tres componentes fundamentales, cada uno establece una continuidad del concepto de Educación. El componente filosófico tiene sus orígenes en el art. 3o. de la constitución y plantea que la educación debe tener como base principal los Fines Educativos relativos a la convivencia humana, el desarrollo armónico del individuo, el desarrollo armónico de la sociedad y la identidad nacional (amor a la patria, solidaridad internacional, independencia, democracia y justicia).

El segundo componente es el Teórico: en este punto a la Educación se le ubica en espacios continuos de convivencia, es decir, como un esquema de relaciones donde existe una producción de aprendizajes, dando como resultado el desarrollo armónico de las facultades humanas. Se infiere, por lo tanto, que la educación transformara a las personas al establecer una relación consigo mismo, con otras personas y con ambos. Para llevar a

cabo dicho desarrollo se auxiliara de métodos, valores y lenguajes. Por otro lado, se plantea que las necesidades básicas del individuo y de la sociedad son fundamentales como detonadores del proceso de aprendizaje, por ello es que se les llama necesidades básicas de aprendizaje, y se les sitúa como el principio del desarrollo armónico de las facultades humanas.<sup>17</sup>

El tercer componente plantea el conjunto de decisiones y medidas necesarias para llevar a cabo el modelo pedagógico, estas medidas son:

- a).- revisión y reelaboración a fondo, de la naturaleza y continuidad de la educación.
- b).- una nueva atención a los problemas de distribución de la función educativa y
- c).- la organización de los servicios educativos.

La Educación busca a través de estos componentes retomar y reafirmar a las necesidades básicas de aprendizaje de cada individuo y de la sociedad como la base fundamental de la acción educativa, con el objeto de responder a una educación de mayor calidad que facilite la integración del país a los cambios mundiales.

Estos componentes y el Nuevo Modelo Educativo en si, busca una educación basada en el aprender a aprender, entendido como un proceso vivencial dirigido al aprender a ser y el aprender a hacer de cada individuo, tomándose muy en cuenta que dichos aprendizajes deben entrar en un proceso educativo permanente.

---

<sup>17</sup> Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas para el aprendizaje (la lectura y escritura de diferentes lenguajes, la expresión oral, el calculo, solución de problemas), como los contenidos mismos del aprendizaje básico (conocimientos técnicos y prácticos; valores y actitudes) todos estos indispensables para acrecentar el nivel de vida de los individuos.

Las acciones que presenta el documento Perfiles de Desempeño <sup>18</sup> responden al mandato del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, del día 30 de agosto de 1990, donde hizo entrega al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), una propuesta académica para la educación básica, siendo esta elaborada en el interior de la propia secretaria; con el objeto de que el Consejo la revisara "para asegurar una mas amplia participación de todos los sectores sociales interesados y para obtener una garantía mas sólida en la validez y fundamentación del nuevo modelo". <sup>19</sup>

En dicho documento se explica el procedimiento efectuado por el CONALTE para llevar a cabo el cambio de contenidos educativos. Este procedimiento tuvo el apoyo del Nuevo Modelo Educativo que fue un instrumento metodológico para el cambio, ya que organiza la modernización de los diversos elementos del sistema educativo interrelacionados con los contenidos es decir, los métodos de enseñanza-aprendizaje, la formación y actualización de los maestros, la organización escolar, la evaluación educativa y los libros de texto. Los perfiles de desempeño buscan "consolidar en los alumnos el rigor de pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia; pero sobre todo el orgullo de ser mexicanos... Los perfiles plantean el dominio del español, de la historia, la ortografía, la geografía, la aritmética, la matemática, el civismo y demás áreas de conocimiento como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y universal ".<sup>20</sup> A través de los Perfiles de Desempeño se pretendía:

1).- proporcionar a los maestros y la sociedad en general un elemento operativo del cambio de contenidos para la educación de niñas y niños a nivel nacional, organizados por grupos de edad: 6 años, 12 a 15 y 15 a 16.

<sup>18</sup> Los Perfiles de Desempeño fueron el fruto de un trabajo de participación y análisis técnico que permitieron identificar lo que los alumnos, maestros, padres de familia, expertos en diversas disciplinas, así como los sectores público y privado manifestaron como propuestas sobre modos de ser, actuar y pensar del educando de seis, doce-trece y quince-dieciseis años.

<sup>19</sup> Discurso del Lic. Manuel Bartlett Díaz el 30/agosto/1990. México.

<sup>20</sup> Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9/oct/1989. Monterrey, N.L.

- 2).- divulgar los procedimientos seguidos para formular los perfiles y su coherencia respecto del PME y al Nuevo Modelo Educativo.
- 3).- "así como destacar la importancia de los perfiles en el plano de la política educativa para la modernización como un acuerdo social, concretizando en un proyecto educativo los fines de la educación nacional, así como su alcance en la práctica docente."<sup>21</sup> Estos propósitos descansan en la revisión de los contenidos educativos, así como la formulación de los nuevos planes y programas de estudio y la elaboración de los libros de texto.

Recordemos que los perfiles de desempeño se derivan del Modelo Educativo, por lo tanto tienen los mismos elementos o componentes a seguir (filosófico, teórico, político, procesal y evaluativo), al igual que sus principios rectores de formación (identidad nacional, justicia, democracia e independencia-soberanía). Los perfiles de desempeño se pueden considerar como un anexo al modelo educativo, ya que mientras el modelo abarca la parte de los contenidos educativos, la formación de los docentes y la organización de la escuela, en los Perfiles de Desempeño se describen los modos de ser y actuar de los educandos en los distintos ámbitos de la vida social.

Las acciones para la modernización educativa descritas hasta aquí, así como el concepto de educación que fue delineado en ellas, fueron establecidas y desarrolladas durante el mandato como secretario de educación del Lic. Manuel Bartlett Díaz; el cual por razones antes mencionadas concluyó su gestión antes de terminar el sexenio salinista.

Cuando Ernesto Zedillo tomó el cargo de secretario rescato los planteamientos anteriores, recordando que la educación debía continuar siendo laica, gratuita y

---

<sup>21</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria, Secundaria. Modernización Educativa 1989-1994. México. CONALTE. p.8

obligatoria, así como nacional y democrática en todos los niveles educativos, y reiteró la necesidad de la calidad educativa.

### 3.- LA EDUCACION Y EL APARATO PRODUCTIVO.

Durante el sexenio salinista, se estableció gran importancia a la relación que debería existir entre el Aparato Productivo y la Educación en México ya que las situación económica, política y social que se presentaba a nivel mundial afectaba directamente al desarrollo de nuestro país en la medida en que frente a la integración mundial de mercados México quedaba relegado. En esta perspectiva de integración interna (nacional) y externa (México en el contexto mundial), el Lic. Salinas de Gortari planteó un cambio a nivel nacional en todos los sectores es decir, en la economía, en la política, en la sociedad, en la productividad. Con dichos cambios se pretendía propiciar la Modernización de México, que no solo debería concretarse en un solo sexenio, si no que continuaría dentro de un proceso permanente sin interrupciones.

Como hemos visto en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 fueron planteados diversos lineamientos que dirigieron el rumbo del país, basados en un pilar central llamado: Modernización Económica. Salinas planteaba que la "modernización económica quiere decir un sector publico mas eficiente para atender sus obligaciones legales y compromisos populares; quiere decir contar con un aparato productivo mas competitivo en el exterior; un sistema claro de reglas económicas que aliente la creatividad productiva y la imaginación emprendedora de cada vez mas mexicanos... La modernización económica también es innovación y adaptación tecnológica, nuevas experiencias en la organización del trabajo y en formas de asociación para la producción; en suma, mas productividad y mas competividad... En particular, el Plan promoverá abiertamente la adopción de las tecnologías mas convenientes para el país". <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo Nacional. Plan... Op. Cit. p. xvii Los subrayados son míos.

Si bien estas palabras se refieren a la política que se destinó a la industria y al comercio exterior favoreciendo la modernización del aparato productivo, la modernización no solo estaría a cargo de las empresas públicas y privadas, era necesaria la intervención de todos los sectores que conforman la sociedad mexicana; y uno de estos sectores es la educación, pues es parte del desarrollo social e individual.

Es por ello que desde la educación básica hasta el nivel superior tienen el compromiso con el gobierno federal en "elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa incorporando a padres de familia, a las comunidades y a los sectores en su desarrollo. Se necesita ampliar el aprecio por una cultura científica y tecnológica entre los mexicanos, en las escuelas y universidades, en las empresas y en los centros de investigación".<sup>2</sup>

Este era el cometido de la educación, ser el vehículo del cambio y modernización, con el objetivo esencial de crear un individuo con una conciencia de innovación, adaptación y creación en cualquier ámbito laboral para lograr tener un desempeño productivo, y por lo tanto competitivo. En este sexenio (1989-1994) la Educación cumple un papel muy importante frente a productividad ya que el "aumento de la economía reclamara, además, relacionar mejor la educación con la productividad y con la organización social para la producción. Nuevos modelos de comportamiento en la relación entre trabajo, producción de bienes requerirán procesos educativos flexibles y específicos."<sup>3</sup>

Y para lograr aumentar la calidad de la economía, el gobierno igualmente estableció que cada empresa, ya sea pública o privada tenía la obligación de impulsar y efectuar la

---

<sup>2</sup> Ibidem p. xix

<sup>3</sup> Poder Ejecutivo Nacional. Programa... Op. Cit. p.12

capacitación de sus empleados con el objeto de tener un mayor control de calidad en sus productos, para culminar en remuneraciones reales de cada trabajador, obteniendo una mejor productividad empresarial.

El gobierno salinista enfrentó tres grandes retos para vincular el ámbito escolar y el productivo; así como la educación con el avance científico y tecnológico, apoyándose y ampliando por igual la Inversión Educativa. El primer reto se planteaba impulsar "sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo; ampliando las oportunidades de educación tecnológica con el apoyo de los gobiernos de los estados, así como vincular sus contenidos con las necesidades económicas y sociales del país".<sup>4</sup>

El segundo reto tenía el objetivo de impulsar a la investigación científica, así como la incorporación de nuevas tecnologías mediante nuevos conocimientos para mezclarlos al sistema productivo por la vía de nuevas técnicas de trabajo. Este punto exigía reforzar la calidad de la educación superior, así como reordenar internamente los sistemas de trabajo de las instituciones autónomas, para ofrecer nuevas fórmulas de financiamiento por parte de las empresas.

El tercer reto relativo a la Inversión Educativa se enfocaba a racionalizar los costos de producción de bienes y servicios esto era reordenar el empleo de recursos para obtener mejores y mayores resultados con costos menores en materia educativa. Esto se tradujo en que "la modernización educativa implica el revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración".<sup>5</sup> A partir de lo anterior la política de la modernización se planteó:

---

<sup>4</sup> Ibidem p.12

<sup>5</sup> Ibidem p. 19

- 1.- Elevar la calidad en la educación tanto en contenidos; métodos de enseñanza-aprendizaje; en la formación y actualización de los maestros, así como la articulación de los niveles educativos. Igualmente la apertura educativa hacia la ciencia y a la tecnología.
- 2.- Ampliar la cobertura educativa
- 3.- Reorganización del sistema educativo es decir, descentralizarlo.

En el PME fueron planteadas las siguientes directrices que debían observarse y concretarse en los nuevos planes y programas educativos:

- a).- cultivar el talento de la niñez y la juventud para orientarlo y comprometerlo con el desarrollo del país;
- b).- vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica.
- c).- promover el rigor en el pensamiento y la sistematización en la acción.
- d).- generar una cultura científica y tecnológica.
- e).- alentar la creatividad desde los primeros grados educativos".<sup>6</sup>

En las directrices se puede observar que al educando se le cultivan valores de productividad, calidad y cooperatividad, para aplicarlos dentro y fuera del salón de clases; y en un futuro aplicarlos en el centro de trabajo.

¿Porque es importante la Ciencia y la Tecnología en materia Educativa y de Producción?, en el PME la ciencia esta concebida como el factor que genera y transforma el conocimiento por lo que la educación debe favorecer actitudes de búsqueda y metodologías de investigación en todos los niveles educativos. Por otro lado la tecnología exige desarrollar una actitud crítica, así como la capacidad de conocimiento de la realidad

---

<sup>6</sup> Ibídem

circundante despertando en cada individuo la creatividad para la innovación, la adaptación y aplicación a problemas reales estos pueden ser: locales, regionales o nacionales.

Los objetivos antes mencionados y estas concepciones de Ciencia y Tecnología se concretaron en tres componentes fundamentales del sistema educativo: El Componente Básico, El Componente Innovador y el Componente Complementario.

a).- *El Componente Básico* esta formado por la Educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, en las dos primeras se desarrollaran en los alumnos la creatividad, la indagación o cuestionamiento, así como su el relacionarse en el medio donde viven y su capacidad para dar respuestas a las problemáticas que se les presenten.

La Educación Primaria es el nivel fundamental para continuar hacia grados superiores; la cual ofrecerá elementos para que cada individuo viva mejor; ya que debe desarrollar lo aprendido así como profundizarlo y abrir las expectativas de cada alumno a nuevas modalidades educativas. La Educación Secundaria reforzará y ampliará los conocimientos adquiridos en la primaria; así como elevará la formación para el trabajo y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo de cada alumno. Con la finalidad de que al término de este nivel; los alumnos puedan trabajar productivamente con la opción de proseguir estudios en otros grados o modalidades del sistema. Y la Educación Media Superior tiene el cometido de ampliar, profundizar y especializar los conocimientos antes adquiridos, solo que en este nivel hay las posibilidades de una educación terminal y propedéutica; tecnológica, científica y humanística. Los programas educativos en dicho nivel pondrán un gran énfasis en el trabajo productivo, así como la profundización en métodos y procedimientos autodidactas.

b).- *El Componente Innovador* será esencialmente aportado por la Educación Superior, ya que tendrá el cometido de dar solución por medio de la creación de nuevas tecnologías, así

como el manejo de todo tipo de recursos para superar los problemas regionales y nacionales. Igualmente asumir compromisos de productividad que beneficien a todos los sectores de la sociedad mexicana conduciéndolos al progreso y bienestar común.

c).- *El Componente Complementario* estará a cargo de los servicios educativos para adultos y la capacitación o formación para el trabajo. Los cuales tienen la responsabilidad de ampliar la oferta de servicios educativos aplicando un modelo de formación para la vida y el trabajo. Los servicios de aprendizaje que se ofrecen para la educación de adultos son: alfabetización, educación básica, educación comunitaria y educación permanente.

En el Programa de la Modernización Educativa se establece un capítulo que especifica la Capacitación Formal para el Trabajo que se ofrece a personas adolescentes y adultas con la finalidad de que se incorporen productivamente al mercado laboral o autoemplearse. Dicho proyecto de capacitación permite "Adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar tareas que contribuyan al desarrollo personal y colectivo."<sup>7</sup> Al mismo tiempo beneficiando al aparato productivo mexicano las instituciones gubernamentales que ofrecen capacitación formal para el trabajo son: El colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la UNAM; el IPN; los Institutos Tecnológicos, las Universidades Tecnológicas; los Centros de Capacitación para el Trabajo de la SEP; el IMSS; el ISSSTE; el Instituto Mexicano del Petróleo; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad. Por parte de las distintas agrupaciones, entidades empresariales y asociaciones civiles se abrieron servicios de capacitación a la sociedad en general como son la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales.

---

<sup>7</sup> Ibidem p. 97

### CAPITULO III.- EL CONCEPTO DE ESCUELA EN LA MODERNIZACION EDUCATIVA.

A lo largo de la historia de los siglos XIX y XX de nuestro país, la escuela mexicana ha desempeñado un papel muy importante, ya que dentro de la misma hemos adquirido los valores históricos, culturales y morales, al igual que las habilidades y destrezas que en un determinado tiempo necesitamos, y aplicamos en nuestra vida social e individual.

Conceptualizar el *papel de la escuela* en la política educativa de la modernización no es fácil, ya que como hemos visto las múltiples discusiones y ajustes a que fue sometida, generó gran cantidad de información y documentación. El marco legal del concepto escuela, como en el caso del concepto educación, se refiere a la Constitución Mexicana, específicamente al Artículo 3ero, y a la Ley Federal de Educación siendo estos los aspectos jurídicos y axiológicos que norman la actual educación mexicana.

En la política educativa impulsada durante el gobierno de salinas se pretendió utilizar, estructurar y aplicar un nuevo concepto de *escuela*, denominándola como “una estrategia social la cual debe sistematizar u organizar, y dar gran significado a los aprendizajes que tienen lugar dentro y fuera de su ámbito”.<sup>1</sup> Esto quiere decir que la escuela debe responder a los fines de la educación que fueron establecidos dentro del MODPED y al mismo tiempo se encuentre al servicio de la comunidad como *Institución Educativa*.

También se menciona que “la escuela estimula la creación de estructuras administrativas flexibles que facilitan la experimentación en la organización del trabajo escolar, la coherencia entre ciclos y niveles educativos, la articulación entre educación formal e informal, la coordinación con otros agentes sociales en el desarrollo de modelos educativos, de gestión, de aprovechamiento de recursos humanos y mayores niveles de autonomía institucional”.<sup>2</sup> Igualmente coincidimos que la escuela debe ser el centro de enseñanza así como de

<sup>1</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación. Hacia un Nuevo Modelo Educativo. México. CONALTE Julio 31 de 1991. P. 76

<sup>2</sup> *Ibidem* p. 134

aprendizaje, considerándose como una institución que asegure “el proceso educativo a través de la practica educativa”.<sup>3</sup> La escuela debe ser la mediadora con la sociedad en el proceso modernizador del país, para ello debe generarse la plena confianza de la población mexicana hacia esta institución para formar, desarrollar armónicamente y guiar al ciudadano hacia el bienestar común. Por lo tanto la escuela es un espacio que debe ser cuidado y sometido a un progreso permanentemente.

Se debe cambiar la escuela pues el proceso educativo que en ella se realiza es producto de su interacción con otras instituciones sociales, de ahí que la modernización del país y la educación mexicana, requirieran de *replantear el papel social de la escuela*.

Por lo consiguiente mencionaremos las finalidades que la modernización educativa estableció para la Escuela.

1).- La Escuela debe ser *Democrática* pues debe distenderse por toda la república mexicana, pues como institución educativa e integrante de una determinada comunidad, tiene el objetivo de fortalecer la relación entre la Sociedad-Escuela-Comunidad, para así extender y entender el sistema de vida de cada uno de los individuos en dos vertientes: la primera el procedimiento o forma de educar y la segunda educarse no solo en el aula de escuela, si no que también en la comunidad, la región y la nación. La responsabilidad asignada a la escuela por parte de la Modernización Educativa es que: “la escuela deberá ser promotora de una educación democrática al propiciar el intercambio de opiniones, al adaptar métodos de participación al interior del salón de clases, con los directivos escolares, con la comunidad escolar y no escolar”.<sup>4</sup> En este punto es indispensable mencionar que le dan gran importancia al ejercicio de la democracia en la escuela como participación total con el objeto de cambiar la concepción de las relaciones entre maestros, alumnos, directivos, padres de familia, en sí a la comunidad en general llevados a ejercer un ambiente de responsabilidad,

---

<sup>3</sup> Ibidem P. 77

<sup>4</sup> Ibidem P. 120

compromiso y respeto donde la escuela tenga la capacidad de responder a las decisiones que el individuo y la sociedad asumen, así como apreciar y valorar su entorno.

2).- El rubro de la *Calidad* dentro de la Escuela juega una tarea muy importante, ya que la eficacia de los procesos educativos, se deberán a que esta cumpla la función de mediadora entre la educación propuesta por el gobierno y la participación activa que tenga la sociedad al manifestar sus necesidades básicas de aprendizaje, inquietudes, conocimientos. Los procesos educativos, por lo tanto, serán eficaces en la medida en que respondan a problemáticas y necesidades diversas planteadas por la comunidad escolar. Esto se traduce en que la escuela debe desplegar los requerimientos, contenidos y metas que la educación ha establecido, para que los educandos efectivamente participen de y reciban una educación de calidad. Como estrategia para asegurar la calidad de la educación el gobierno estableció que “ la escuela incluye en el proceso educativo la formación y actualización de los docentes porque en el modelo se considera que calidad-formación son interdependientes, ya que, al participar en situaciones de aprendizaje en la practica cotidiana, el maestro prosigue su formación”.<sup>5</sup>

3).- *Difundir* es otro rubro establecido siendo importante que en todas las escuelas de la república mexicana, quede claramente establecido el papel que asume ésta, así como el desempeño de la labor docente, el de la comunidad; así como el analizar las repercusiones de los contenidos educativos citados en dicha Modernización Educativa.

4).- Otro finalidad esencial que debe cumplir la Escuela, es la de *Extender* el acceso y permanencia en ella de todos los mexicanos (incluyendose todos los rincones del país) al menos durante el nivel de educación primaria (aunque la educación secundaria sea obligatoria); pues el rezago educativo debe ser atendido, para poder aspirar a la edificación de un sistema educativo con calidad.

---

<sup>5</sup> Ibidem P. 77

5).- En cuanto a la *Administración y Organización Escolar* se plantea modificarlas a fin de que respondan a una función educativa. En este sentido se estableció:

a).- Crear bibliotecas y laboratorios (o bien enriquecer los ya existentes); así como proporcionar oportunamente a las escuelas a nivel nacional, regional y local de mejores materiales y apoyos didácticos idóneos para el quehacer educativo, especialmente en los lugares que registran índices elevados de deserción y repetición.

b).- Dar a conocer las directrices que norman la vida escolar y hacer corresponsables a las entidades encargadas de la administración y organización de los planteles. Aquí es donde la participación de los Consejos Técnicos Escolares cumplen el papel de identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas tanto académicos, administrativos y organizativos de cada plantel escolar.

c).- Contribuir a desarrollar el proyecto escolar. Este punto parte de evaluar en forma continua el proyecto escolar, pues la razón de ser de la propia escuela, es tarea común de los actores vinculados en ella, y sobre todo persuadir el perfeccionamiento de la planta docente.

d).- Contribuir a conformar una comunidad escolar activa, encaminándose a la participación de todos los actores en una organización común, es decir, que compartan responsabilidades, inquietudes en torno a los objetivos y tareas fijadas para el mejoramiento del plantel escolar.

En estos puntos se puede observar que en la Modernización Educativa se planteaba la necesaria integración y participación de autoridades educativas, docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad de cada plantel escolar, para mejorar y definir ampliamente el papel y cometido de la Escuela.

Ahora bien a cada uno de los elementos participantes de la comunidad escolar, la Modernización Educativa le establece un papel específico que cumplir:

*a).- Los Alumnos:*

A los alumnos se les reconoce como el punto de partida de la acción educativa escolar, por ello son el centro de atención para cubrir sus necesidades de aprendizaje y desarrollo. La escuela facilita a los alumnos "apropiarse de métodos de pensamiento y acción, y de lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo".<sup>6</sup> Esto es, pretende que los alumnos adquieran las herramientas principales para llegar a una conciencia que los beneficie individualmente y dentro de la sociedad. Prepararlos o ubicarlos en un contexto específico al concluir un ciclo o nivel educativo en el sistema formal, o bien continuar aprendiendo fuera de las aulas, y ser hombres productivos y competitivos.

*b).- El Maestro:*

Los maestros son los responsables de ejercer la acción educativa escolar. Dentro de los perfiles de desempeño se planteo que el docente "debe asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en la diversidad de situaciones que le presenta una sociedad en constante transformación".<sup>7</sup> Esto se traduce en que el docente cumpla un nuevo papel dentro de la acción educativa teniendo mayor autonomía en decisiones pedagógicas dentro de cada nivel educativo, teniendo la libertad de derivar un método de enseñanza específico, así como el proponer, programar, organizar y evaluar específicamente actividades en el aula y relacionarlas con el entorno social. Igualmente el docente debe comprender los procesos de aprendizaje de sus alumnos, y ser consciente de los resultados de los mismos, donde estos promuevan la productividad, calidad y competitividad, sin dejar de lado los valores nacionales.

Gimeno autor contemporáneo afirma que el profesor "esta implicado en un proceso de observación, interpretación, construcción de significados sobre la realidad pedagógica que le sirven para predecir acontecimientos, que también actúa de guía en su conducta. Esos procesos son esenciales para el ejercicio de su actividad, en la medida en que el profesor toma

<sup>6</sup> CONALTE. *Perfiles...* Op. Cit. p.36

<sup>7</sup> Idem

irreparablemente muchas decisiones, trabajando con objetos y realidades interpretables, dentro de ambientes complejos, fluidos; algo que en otras profesiones puede no ser tan decisivo".<sup>8</sup> Este análisis nos ayudara a entender y respaldar mejor la actividad del maestro dentro de la Modernización Educativa.

*c).- Los Padres de Familia:*

Los padres de familia también desempeñan un papel importante dentro del proceso de Modernización Educativa; ya que como integrantes de una comunidad son los corresponsables con la escuela, participando como observadores críticos en la educación de sus hijos, dentro y fuera del plantel escolar, para colaborar activamente con el personal docente manifestando inquietudes referentes con la educación de los alumnos. Igualmente deben participar activamente en los Consejos Técnicos organizados por la escuela para la elaboración de proyectos escolares, teniendo una plena comunicación y confianza con los maestros y el personal directivo.<sup>9</sup>

*d).- La Comunidad:*

Dentro del Modelo Educativo se afirma que la "tarea educativa va mas allá de lo que compete a la escuela, es decir, que las actividades educativas trascienden el ámbito escolar y son una responsabilidad de toda la sociedad".<sup>10</sup> En este sentido la comunidad va a proporcionar y solucionar las problemáticas internas y externas de cada plantel escolar en los asuntos de política, economía y organización escolar. Con la finalidad de que cada escuela ubicada dentro de una comunidad beneficie a los individuos que pertenecen a ella, apoyándolos en elevar su calidad de vida.

<sup>8</sup> Gimeno,S.J. Curriculum: Una Reflexión sobre la Practica. "El Curriculum moldeado por los profesores" en; Antología Planeación y Desarrollo Curricular en Educación Básica" UPN, México 1991.

<sup>9</sup> Los padres de familia como integrantes de una comunidad manifiestan sus necesidades para ser plasmadas en los proyectos escolares.

<sup>10</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación. Hacia... Op. Cit. P. 158

*e).- Los Consejos Estatales:*

Estos tienen el deber de organizar y asegurar la operación permanente de los consejos técnicos de escuela, zona y sector con el papel de estudiar y solucionar los problemas educativos en su respectivo ámbito, nivel y competencia.

Nos podemos dar cuenta que la Modernización Educativa, efectivamente presenta cambios substanciales dentro de la concepción de la Escuela, enfatizando un cambio de mentalidad en el proceso educativo, con esto nos referimos a una concientización desde alumnos, maestros, directivos, padres de familia, comunidad circundante y a la sociedad en general, para que se incorporen y participen activamente dentro de las funciones escolares, "con este planteamiento, el concepto y la práctica de la planeación, programación, funciones y habilidades tanto del profesor, el tipo de participación de los alumnos ... y de la sociedad en general, en el quehacer de la escuela, así como la función misma de la escuela en la sociedad, habrán de sufrir cambios muy importantes aunque graduales."<sup>11</sup>

Como hemos observado son grandes los retos que tiene la escuela por cumplir, para coordinarse paralelamente con la comunidad a la que pertenece; es por ello que el proceso escolar debe ser permanente para ofrecer una mejor formación al alumnado, así como una opción de capacitación y actualización del magisterio, ajustando la organización escolar, la planificación y evaluación educativas, en una participación global de la sociedad.

Por otra parte, se propuso que el cambio organizativo en la escuela iría acompañado de una modificación del contenido escolar. Es decir, para que las escuelas mexicanas se modernizaran era necesario, tanto una nueva organización de los planteles, como el replanteamiento de "un cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades, destrezas, que se proponen a los alumnos en la escuela para ser aprendidos. Así entendidos, son el conjunto

---

<sup>11</sup> Ibidem P. 49

de aprendizajes que se dan en la escuela y comprenden todas las actividades previstas para contribuir a la educación de los alumnos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Ibidem p.

## **CAPITULO IV.- EL PAPEL DE LA EDUCACION Y ESCUELA EN EL ACUERDO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.**

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) fue el resultado de una trayectoria de cambios en la educación y demandas de maestros y alumnos por modificar a la educación. El Acuerdo Nacional pretendía dar respuesta a los extensos y polémicos temas como fueron: la calidad educativa, la reorganización del sistema educativo, la cobertura educativa, el rezago educativo y la descentralización de los servicios educativos. Destacamos que los temas vistos en dicho acuerdo no eran novedosos, sin embargo representaron un momento de negociación importante para alcanzar consensos en lo educativo y continuar e incluso concretar la modernización educativa. El documento del ANMEB fué organizado en tres rubros: el primero la Reorganización del Sistema Educativo, el segundo la Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos y el tercero la Revaloración de la Función Magisterial.

El ANMEB se concentró en la Educación Básica, pues plantea que ésta es la base que todos los mexicanos debemos tener bien cimentada para enfrentar la adversidad en todos los ámbitos, esto se explica dentro del mismo documento de la siguiente manera "la educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una mas equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos mas racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además una buena educación básica genera niveles mas altos de empleo bien

remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actividades cívicas mas positivas y solidarias". <sup>1</sup>

Con dichas razones este Acuerdo se propuso continuar elevando y concretizando a su vez la calidad de la educación pública dentro de las Instituciones Escolares del nivel básico. A partir del mismo surgieron diversos programas, apoyos y decretos para elevar la calidad educativa, uno de ellos fue: el "Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria", mismo que fue el antecedente inmediato a los planes de estudio de educación básica primaria y secundaria. Para complementar el programa emergente y facilitar a los docentes la tarea de enseñar, fueron editadas unas guías de trabajo para cada una de las materias y grados, a los que se refería el programa. Las guías, mejor conocidas, como "La Guía del Maestro" tenían el cometido de "sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subraye los contenidos básicos y las secuencias temáticas mas adecuadas ... es decir, estas pretenden orientar y sugerir en un marco de lineamientos claros, donde cada maestro las adaptara a su estilo de trabajo y a las condiciones de sus alumnos y de su escuela." <sup>2</sup>

Otra herramienta de la Reformulación de Contenidos fue un material educativo que causo gran polémica en todos los sectores sociales, esencialmente el educativo siendo este los "Nuevos Libros de Texto", especialmente el Libro de Historia de México del cual se afirmaba que no era operable con la realidad mexicana. Mencionamos a continuación lo que opinaba el entonces Coordinador del Posgrado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Ángel Díaz Barriga: "no solo tienen errores de datos y fechas históricas, son también antipedagógicos y no responden a ninguna investigación de la

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. SEP. México. Mayo 18 de 1992. P. 2

<sup>2</sup> Ibidem p. 16

psicología infantil".<sup>3</sup> Como estos análisis, hay otros muy negativos, que mancharon la labor de Zedillo con respecto a los libros de texto.

Otro programa que se aplicó paralelamente al anterior fue el Programa Emergente de Actualización del Maestro, teniendo como objetivo principal y a corto plazo, fortalecer los conocimientos de los maestros para que desempeñaran mejor su función. Los medios serían la educación a distancia, cursos por televisión, sesiones colectivas de estudio para propiciar el intercambio de ideas, así como el trabajo individual de cada maestro. Todos estos medios se favorecerían completamente, como lo afirmaba la planta docente, con un salario profesional adecuado; es así como se puntualizaron los lineamientos de la carrera magisterial, tema polémico y lleno de disputas entre el magisterio y las autoridades educativas, ya que esta pretendió dar "respuesta a dos necesidades de la actividad docente: la primera estimular la calidad de la educación y la segunda establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro".<sup>4</sup>

Las modificaciones legales emitidas con posterioridad al ANMEB fueron: la Federalización de la Educación (que se llevó a cabo en todos los estados); la Ley General de Educación y la Reforma al Artículo Tercero, este último causó descontentos en el plano social, ya que la modificación dentro del mismo fue establecer que la educación secundaria sería obligatoria para todos los alumnos, contradictorio pues aun no se ha resuelto en su totalidad el rezago educativo de la instrucción primaria.

Estamos enterados de lo que sucedió posterior al acuerdo nacional, ahora definamos el concepto de Educación manejado en él, y el papel que la Escuela desempeñaría.

<sup>3</sup> MORALES, Sonia. "Los textos antipedagógicos; reflejan deseos de legitimar al gobierno actual". *Proceso*. No. 829. México. Septiembre 21 de 1992. P.7

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública. *Acuerdo...* Op. Cit. p. 20

Como primer punto el gobierno federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad, se propusieron transformar el sistema de educación básica abarcando preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades con el propósito, según lo cita el acuerdo, de "asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto." <sup>5</sup> En este párrafo tomemos en cuenta que no se pierde la línea directriz propuesta por el gobierno salinista con respecto a la educación pues se mantienen los adjetivos de: *democracia, productividad, movilidad social y calidad* descritos en capítulos anteriores.

El concepto de Educación que se continua manejando y se concretizó aún más en este Acuerdo, específicamente dentro del nivel básico, fue que cuando se elevara la calidad educativa los alumnos habrán adquirido conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para contribuir a su propio progreso individual, social y contribuir al desarrollo productivo del país. Esto se logrará por medio de la modificación adecuada de planes y programas de estudio, así como la reorganización interna de cada plantel escolar y el cambio de mentalidad de alumnos, docentes y padres de familia para lograr una calidad educativa y bienestar común.

Los mecanismos ocupados para llevar a cabo dicha finalidad se fundamentan en el carácter nacional de la educación, su cobertura y elevar la calidad, apoyadas de:

a).- programas especiales que permitieran elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquellas cuya situación educativa es crítica; tomándose en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, los requerimientos y necesidades nacionales así como las

---

<sup>5</sup> Ibidem p. 2.

particulares de cada región; en corresponsabilidad con padres de familia y la comunidad circundante.

b).- la investigación y la innovación educativa son importantes para responder a las necesidades educativas y a la vez que satisfagan a los requerimientos políticos, económicos y sociales tanto nacionales como internacionales; creando nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, métodos didácticos etc.

c).- la "transformación educativa, es revalorar la función del maestro". Ya que tiene una mayor vinculación con la comunidad, con padres de familia, con la escuela y con los alumnos. Por lo tanto se estableció en el ANMEB "que cada entidad federativa establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación".<sup>6</sup> Todo este preámbulo es el motor de la educación, para que este funcione necesita de una Institución Escolar, es decir la Escuela a la que se le ha otorgado el papel de mediadora entre la Educación implementada por el gobierno y los maestros, el personal directivo, los alumnos, padres de familia y la comunidad en general. Apoyémonos en el ANMEB para complementar lo anterior, pues cita que "en la escuela se ejercerá un control social mas eficaz sobre la calidad de la educación, y responder consensualmente a los problemas y necesidades mas inmediatos de la escuela".<sup>7</sup>

Las acciones "utilizadas" por la Escuela serían las siguientes:

- 1).- Estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia, con la finalidad de que comprendan, respalden y ayuden al maestro y a la escuela con la educación de sus hijos
- 2).- Impulsar la participación social para que se involucren en el correcto desempeño de la escuela refiriéndonos a: mobiliario, instalaciones, material didáctico adecuado y suficiente

<sup>6</sup> Ibidem p. 18

<sup>7</sup> Ibidem p. 11

para cada uno de los niveles educativos, así como el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

3).- La escuela también cumplirá con la función de gestión; esto es, ante otras autoridades educativas colaborando y apoyando con el fin de reorganizar el sistema escolar.

Dentro del ANMEB se afirma "que una mas amplia participación social en la educación generará niveles mas altos de información acerca del quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social de la educación".<sup>8</sup>

Este capítulo lo complementaré presentando un esbozo de las posturas aportadas, tanto por el SNTE como por la CNTE, referentes a los conceptos de Educación y Escuela, en la medida en que me parece importante señalar que el magisterio nacional estuvo involucrado en la definición de la política de modernización educativa. En un principio, casi exclusivamente como mero receptor y cuestionador de los planteamientos oficiales y, una vez firmado el acuerdo, como un vehículo fundamental para llevarla a la práctica.<sup>9</sup>

Cuando fue convocada la sociedad para participar dentro de la Modernización Educativa, el magisterio organizado representado en el SNTE concibió a la educación como un fenómeno sociopolítico donde debería existir una participación sincronizada entre la sociedad, el magisterio y el gobierno; mostrando alternativas educativas innovadoras para el beneficio y desarrollo de la sociedad en general. Igualmente proponían una educación de amplia perspectiva, es decir, una instrucción actual y pertinente, una educación para la salud, una educación ecológica, así como deportiva, cultural y artística.

---

<sup>8</sup> Ibidem p. 12

<sup>9</sup> En el apartado B de ANEXOS, se reseñan algunos de los documentos que fueron editados y rescatados tanto del SNTE como de la CNTE.

En la medida que los docentes se iban incorporando al proceso de modernización y el cometido que debían cumplir, reformulaban su concepto de educación así como el papel que debería desempeñar la escuela. Primeramente el SNTE en sus Estatutos estableció que "esta comprometido con una educación nacional que eleve la calidad del ser humano; que tome en cuenta los adelantos científicos y tecnológicos y fomente además los valores democráticos, para conducir al cambio, en el marco de la ley, y preservando la estricta vigencia y protección a los derechos humanos y la unidad nacional; así como defender y promover los principios filosóficos del Artículo Tercero Constitucional".<sup>10</sup> Es por ello que el SNTE parte de una Educación fundamentada en el Art. 3ero. Constitucional y en la Ley General de Educación: pública, gratuita, igualitaria, laica, nacional y científica, además de obligatoria en el nivel de educación básica.

Igualmente el SNTE planteaba que debía existir una educación equitativa en todas las regiones del país para alcanzar la unidad nacional mediante el fomento de distintos valores para obtener una educación de calidad en todos los sistemas, niveles y grados; así como impulsar una educación bilingüe entre las etnias respetando cada una de sus culturas. Impulsar y superar dentro de la educación media y superior el rezago educativo e incorporar al alumnado al sistema productivo, y sobre todo elevar el nivel de las escuelas normales con el objeto de que estas preparen con calidad a los futuros docentes.

Es por ello que la educación debía tener calidad y difusión, para obtener la plena participación de los maestros, ya que estos cumplen una función esencial dentro del sistema educativo. Con todo esto el Sindicato debe pugnar por un sistema educativo fundado en la dignidad profesional del magisterio, es decir, promover continuamente, cursos de

---

<sup>10</sup> Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Estatutos. SNTE. México. Mayo 13 de 1992  
P. 1

capacitación; intercambios culturales, incentivos y estímulos a sus agremiados, para progresar y al mismo tiempo trabajar con calidad dentro y fuera de la institución escolar.

Con respecto al cometido de la Escuela, el SNTE enfatizaba la reorganización de la misma, así como la reorientación de las actividades cotidianas que ahí se desarrollan, para lograr la construcción de una escuela mas flexible y eficiente. Esto es, "una organización donde la creatividad, el compromiso con la calidad en los procesos y los resultados de la enseñanza, la participación colegiada y el diseño de estrategias colectivas, sean sus rasgos sobresalientes." <sup>11</sup> Esto significa que la escuela debe ser el centro y el punto de partida donde maestros, alumnos y padres de familia realicen propuestas educativas con el objeto de obtener un mejor aprendizaje, un nuevo espacio social e intercambio de ideas, así como incrementar la interacción entre la comunidad y el magisterio. Igualmente donde exista una mejor organización de la planta docente, tanto académica, administrativa y socialmente para el mejoramiento de su institución escolar y su comunidad.

Ahora por otra parte, también hubo manifestaciones y toma de posiciones con respecto a la Educación y la Escuela en la disidencia magisterial, tal fue el caso de la *Sección 9 Democrática* que manifestó que la educación debe ser humanística, científica, técnica, democrática, es decir integral, donde la formación de los docentes sea permanente (basada en el análisis y reflexión sobre su propia práctica); pero al mismo tiempo rechazan los cursos improvisados y personas que capaciten que no dominen programas y métodos. Que se impulse el año sabático, las becas, encuentros de intercambio pedagógico así como fomentar la relación entre maestros, intelectuales, científicos y artistas. Además dicha sección pedía la participación del magisterio en la elaboración de los textos gratuitos, en la reformulación de currículos (que sean significativos, pertinentes y funcionales) donde su estructuración, secuenciación respondan a las posibilidades y contexto sociocultural del

---

<sup>11</sup> II Congreso Extraordinario, SNTE.

alumno, incorporando igualmente el tema de los derechos humanos para forjar en el niño una posición crítica y de respeto hacia el mismo y para con la sociedad.

Con respecto al papel otorgado a la Escuela por dicha sección, manifestaron que debía ser la reguladora y recopiladora de las propuestas educativas emanadas de padres de familia y de la comunidad, así como las que otorguen o propongan los docentes, el personal administrativo o los directivos. Pues puntualizaban que el cometido de la escuela es centralizar las reuniones de trabajo tanto de docentes, como padres de familia para discutir, analizar proponer cuestiones pedagógicas que les ayuden a resolver los problemas del salón de clases o fuera de él.

Esta misma sección demandaba una reducción de las actividades administrativas, pues les reducían tiempo para continuar estudiando. Del mismo modo solicitaban la construcción de instalaciones deportivas, talleres, auditorios, bibliotecas y servicio médico en cada plantel escolar, con la finalidad de difundir y crear espacios para el alumno donde pueda interrelacionarse, observar y experimentar, afirmando que la Escuela es el punto de partida para expresar ideas, sentimientos o propuestas para el bienestar individual o el de la comunidad.

Como hemos podido observar, a pesar de las movilizaciones sindicales de una u otra corriente, todo el magisterio participó activamente dentro del proceso educativo, de la política salinista. A su vez no fue fácil que dentro de la organización magisterial se estableciera una concepción unánime de Educación y Escuela por la razón de tener una diversidad de pensamientos.

## **CONCLUSIONES:**

**En la presente Tesina no se cumplieron los objetivos establecidos dentro del proyecto, ya que la propia Investigación documental y desarrollo del trabajo, dieron pauta para algunas modificaciones pertinentes.**

**Como resultado de éste estudio se puede apreciar que los conceptos de Educación y Escuela planteados en la política educativa salnista no se modificaron durante el sexenio, sino todo lo contrario, se iban aclarando paralelamente con el proceso de Modernización Educativa; éstos a través de los documentos oficiales editados por la SEP. Ya que los ejes directrices de ambos conceptos, y en sí de la política educativa establecida; giraron alrededor de la democracia, la justicia, la cooperatividad, la laicidad, la calidad y productividad, así como la solidaridad.**

**Debemos recordar que el objetivo de modernizar la educación mexicana fué para tener mayor presencia e incorporación a la productividad y competencia a nivel mundial, y tratar de llegar a ser un país del primer mundo. Basándose sobre todo en la calidad de la educación para dignificarla y modernizarla. Por lo tanto se le dió gran importancia y énfasis de elevar la educación y vincularla con el Aparato Productivo, pues fué derivada del Interés económico a nivel nacional, para posteriormente proyectarse Internacionalmente, es decir, si el nivel académico de la educación mexicana se eleva y sus contenidos y métodos educativos se vinculan con el aparato productivo y sus necesidades, como consecuencia se tendrá individuos preparados y capacitados para el trabajo y la producción, así como se estará en la posibilidad de propiciar un avance tecnológico, basado en la innovación y creatividad de cada individuo.**

**La Educación fué planteada como una Educación Integral y participativa, democrática, laica, progresiva, competitiva y sobre todo innovadora y productiva en todos los niveles. Una educación basada en el aprender a aprender con la tarea de incorporarse a un proceso de educación permanente, para obtener Individuos con un pensamiento creativo, crítico, autónomo en fin productivo, dentro de su área laboral.**

**Es aquí donde la Escuela es el punto de partida para modificar la educación, y por lo tanto elevar su calidad, esto es ser el centro de discusión, análisis y aportaciones de la planta docente en temas como: planeación, contenidos educativos, material didáctico, administración y organización escolar etc.; así como la aportación de padres de familia buscando el bienestar de sus hijos, y las opiniones de la comunidad para su mejoramiento, ya que la Escuela debe incorporarse a las actividades del medio social que la rodea, considerándose también como la mediadora entre el gobierno y la sociedad.**

**Igualmente la Escuela se destinó para crear aprendizajes dentro y fuera de su ámbito, por ello una de sus funciones fué crear la interrelación de todos los individuos dentro del ambiente escolar, por medio de la comunicación, cooperación y relaciones democráticas, para llegar así a una educación de calidad.**

**Como se pudo observar la política educativa salinista encerró grandes y múltiples compromisos como fueron: la descentralización educativa, elevar la calidad en planes y programas de estudio, modificar contenidos y enfoques metodológicos para la enseñanza, producir mejores materiales educativos,**

**actualizar y profesionalizar al magisterio (la carrera magisterial) y elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria. Las realizaciones en éstos terrenos, así como el impacto que pudieran tener en la sociedad, son aspectos que quedan pendientes de examinar.**

**ANEXOS**

**ANEXO A:*****SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE TRABAJO***

<b>CONALTE:</b>	Consejo Nacional Técnico de la Educación
<b>SEP:</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SNTE:</b>	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
<b>MODPED:</b>	Modelo Pedagógico
<b>ANMEB:</b>	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
<b>PME:</b>	Programa de Modernización Educativa
<b>PROP:</b>	Prueba Operativa
<b>CONALEP:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>UNAM:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>IPN:</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>IMSS:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>ISSSTE:</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>CNTE:</b>	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
<b>CEN:</b>	Comité Ejecutivo Nacional
<b>CENDI:</b>	Centro de Desarrollo Infantil

## ANEXO B:

### *SEMBLANZA DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL, ASI COMO DOCUMENTOS OBTENIDOS DURANTE EL SEXENIO SALINISTA*

El conflicto entre la SEP y el SNTE se originó cuando el Lic. Salinas de Gortari exhorto a la sociedad en general a incorporarse a la Modernización de la Educación en México. En aquel momento el magisterio se preguntaba esencialmente ¿como se efectuaría la participación de la sociedad en la modernización educativa?. El gobierno realizó una convocatoria, que conocemos ampliamente, fué la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación. Por su parte hubo una segunda convocatoria, realizada por el SNTE, fué la Movilización Sindical para la Modernización del Sistema Educativo. En esos momentos cobro auge el movimiento magisterial pues reclamaban que sus propuestas no se habían incluido dentro del Programa de la Modernización Educativa, y al mismo tiempo que los salarios aun no se incrementaban conforme al decreto presidencial, desembocándose en marchas, plantones, suspensiones de clases en los planteles educativos, ahora por dos razones aumento salarial y la revaloración del magisterio nacional.

Posteriormente cuando se dió a conocer el documento MODPED, se estableció que una Prueba Operativa tenia que aplicarse; cesó un poco el movimiento pues existía la preocupación sobre cómo se aplicaría, cuáles serían sus resultados y cómo se prepararían los docentes. Todo marchó aparentemente bien, pero después de los siguientes documentos (Nuevo Modelo Educativo y Perfiles de Desempeño), continuaron los problemas pues se cuestionaba que los programas educativos eran deficientes; y los docentes no sabían como trabajar ya que les faltaba material didáctico y las directrices en aplicar dichos programas.

El movimiento salió del control de la Secretaría de Educación. Tras observar la ineficiencia de la misma, para solucionar los problemas que le competen, se presentó el cambio de Secretario de Educación del Lic. Manuel Bartlett Díaz, al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Este último estableció un vínculo de "concordia" entre la SEP, el SNTE y la CNTE, ya que las anteriores demandas y las diversas posturas de éstas dieron la pauta para consolidar un Acuerdo titulado el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica".

Las propuestas del SNTE fueron inscritas en los siguientes documentos:

- 1).- La memoria del "*Primer Congreso Nacional Extraordinario del sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*", que se llevó a cabo en la Ciudad de Tepic, Nayarit; de 20 al 22 de enero de 1990. Dicho documento incluyó los puntos relacionados con salario profesional, vivienda; prestamos económicos; el impulso de becas magisteriales, así como intercambios turísticos, asuntos económicos, política sindical y la reforma estatutaria.
- 2).- "*El Proyecto Resolutivo del 2o. Congreso Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*", celebrado en la Cid. de México el 22 y 23 de febrero de 1992. Conteniendo parámetros para modernizar planes, programas y contenidos de la enseñanza básica; el mejoramiento de la formación magisterial y el papel que debe fungir la institución escolar (escuela).
- 3).- "*Los Estatutos*" que regirán al SNTE, dados a conocer el 13 de mayo de 1992.

- 4).- El libro " *De las Aulas a las Calles* ", terminado de editar en el mes de mayo de 1990, enfocado al movimiento magisterial del periodo salinista, aunque también presenta una reseña de los movimientos magisteriales que han ocurrido con anterioridad.
- 5).- " *La Revista Hojas* " nació poco después del Programa de Modernización Educativa con la finalidad de dar a conocer a los docentes diversos puntos de vista tanto de investigadores educativos como de profesores del sindicato. Esta revista le corresponde publicarla a la Secretaría de Investigación y Capacitación de Educación Media del CEN del SNTE.
- 6).- El documento titulado " *Firma del Anexo de Ejecución para promover la Participación Social en la Educación* ". El cual contiene discursos pronunciados por el Lic. Salinas y la Profra. Elba Esther Gordillo derivados del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el 12 de mayo de 1993.
- 7).- " *Discursos* ", documento que concentra palabras del presidente de México, la Profra. Elba Esther Gordillo y el Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo.

Es importante mencionar que el SNTE no solo se valía de sus agremiados para dar a conocer sus propuestas, sino que igualmente se apoyó en medios de información tales como la televisión, la prensa y la radio; con el objetivo de manifestarse no solo con los maestros sino ante la sociedad en general.

Existieron al mismo tiempo propuestas divergentes dentro del ámbito magisterial; estas encabezadas por la corriente Democrática del CNTE, de las cuales solo se obtuvieron los siguientes documentos:

- 1).- *Tercer Congreso Democrático. Resolutivos Sección 9.* Dentro de este Congreso Democrático celebrado en las fechas 22 y 23 de septiembre de 1990 en la Ciudad de México, pone un mayor énfasis a la legislación política que debería tener el SNTE y la CNTE; para defender, apoyar y cooperar con el Magisterio Nacional.
- 2).- *Cuarto Congreso Democrático. Resolutivos Sección 9 Democrática.* La Sección 9 llevó a cabo su Cuarto Congreso Democrático en el mes de mayo de 1992. <sup>1</sup>
- 3).- "*Los Retos de los Trabajadores de la Educación*". Este documento fue editado por la Sección 10 (nivel de secundarias) fracción democrática, el día 18 de octubre de 1993. Donde se presentan diversos puntos con la finalidad de exhortar a los docentes a la reflexión individual, al comentario, a la discusión y análisis entre si para decidir posteriormente las acciones congruentes que resuelvan el reto educativo y social. Realizando una critica y análisis sobre la modernización de la educación y el acuerdo nacional, puntualizando las desventajas de la descentralización educativa y la carrera magisterial, así como la eliminación de horas de clase de algunas materias.

Es indispensable aclarar que la recapitulación del material informativo y legal por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no fué fácil, ya que no todas las secciones sindicales trabajaron para proponer a favor o en contra de la Modernización Educativa. Por ejemplo la Sección IX comprendida por los niveles de Educación Inicial (CENDIS-Guarderías), Preescolar y Primaria; facilitaron solamente el

---

<sup>1</sup> La Sección 9 se manifiesta en contra de la política educativa salinista ya que devasta y aniquila a la educación. Exponen un rechazo a la modernización educativa; a la Carrera Magisterial y al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Esta sección no solo da a conocer sus inconformidades si no que igualmente proponen diversos puntos para elevar la calidad de la Educación en México, y como principio fundamental defienden la Educación Pública, Laica y Gratuita.

material del "3er. Congreso Democrático Resolutivo de la Sección 9", así como "El 4o. Congreso Democrático de la Sección 9". Igualmente en el mes de agosto de 1992 esta misma sección dio a conocer el documento "*Implicaciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*".

La Sección X, correspondiente al nivel de secundarias, estuvo en contra de la Modernización Educativa, planteando que no favorecería a la educación mexicana y se continuaría con la mala calidad educativa. Dicha sección dio a conocer sus propuestas después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la cual se encuentra plasmada en el documento editado por las secciones IX y X: "*En Defensa de la Educación Pública, Gratuita y Laica*".

Otro problema que se presentó para recabar la información fue que cada año o cada semestre eran modificados los dirigentes de las secciones sindicales; por lo que durante un tiempo estaban al mando líderes institucionales que producían y daban a conocer algunos documentos; posteriormente llegaba otro líder de la corriente democrática depuraba oficinas, y lógicamente desechaba la información obtenida por el anterior ocupante del puesto; lo cual hicieron que se perdiera muchísima información, sobre posturas y acuerdos del SNTE o la CNTE.

## BIBLIOGRAFIA:

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Hacia un Nuevo Modelo Educativo.  
CONALTE México. Julio 31 de 1991. P. 13-167

——— Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria, Secundaria. Modernización Educativa. 1989-1994. CONALTE. México. P. 7-90

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. Secciones IX y X. "Rechazo a la Carrera Magisterial". En defensa de la Educación Pública, Gratuita y Laica. México. 1993. P. 1-18

CUELI, José. Valores y Metas de la Educación en México. SEP. Ediciones de La Jornada. México. 1990. P. 1-165

EQUIPO PUEBLO. De las aulas a las calles. Editorial Información obrera. México. 1990. P. 1-27; 61-248

PODER EJECUTIVO FEDERAL . Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.  
Edit. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1989. P. XI-xxi;  
98-105

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México. 1989. P. 1-202

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. El Gobierno Mexicano. No. 12 Noviembre de 1989. P. 22-25

SALINAS De Gortari, Carlos. Cuarto Informe de Gobierno. La Jornada. Noviembre lunes 2 de 1992.

——— Primer Informe de Gobierno. 1989. Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. Noviembre de 1989. P. 21-48

——— Segundo Informe de Gobierno . Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano. No. 24. Noviembre de 1990.

——— Tercer Informe de Gobierno. Edit. Presidencia de la República. México. Noviembre 1 de 1991. P. 40-43

SECCION 9 DEMOCRATICA. 3er. Congreso Democrático. México. Septiembre 22 y 23 de 1990. P. 1-26

SECCION 9 DEMOCRATICA. 4o. Congreso Democrático Resolutivos. México. Mayo de 1992. P. 1-47

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. ABC de los Derechos Humanos. SEP México. Septiembre de 1992. P. 5-24

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. SEP. México. Mayo 18 de 1992. P. 1-21
- Guía de Apoyo para el Director. Educación Primaria. SEP México. Septiembre 1992. P. 5-13
- Guía para el Maestro. Primer Grado. Educación primaria. México. Septiembre de 1992. P. 1-12
- Prueba Operativa de los Planes de Estudio de la Educación Básica. SEP. México. Julio de 1990. P. 1-79
- Los Planes de Estudio de la Educación Básica. México. Junio de 1990. P. 1-52
- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Discursos. SNTE. México. Mayo 15 de 1993. P. 5-32
- "1 Documentos de Trabajo para su discusión. Los fines y objetivos de la Educación en los albores del nuevo milenio". 1er. Congreso Nacional de Educación. México. 1994. P. 1-29
- Estatutos. SNTE. México. Mayo 13 de 1992. P. 1-104
- Firma del Anexo de Ejecución para promover la Participación Social en la Educación. México. Mayo 12 de 1993. P. 4-29
- Segundo Congreso Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. México, D.F. Febrero 22 de 1992. S/P
- Primer Congreso Nacional Extraordinario. Dictámenes. Tepic, Nayarit. Enero 20 al 22 de 1990. S/P
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Planeación y Desarrollo Curricular en Educación Básica. UPN. México. 1992. P. 1-302

**HEMEROGRAFIA:**

- ACOSTA, Carlos y Homero Campa. "En Educación Pública, 24 titulares y una tradición de proyectos inconclusos". Proceso. No. 793. Enero 13 de 1992. P. 11-13
- "Adios Señor Bartlett". Cero en Conducta. Num. 28 Año 6 México. Nov-Dic. de 1991. P. 1-2.
- AGUIRRE, Alberto. "Los libros, enunciativos y uniformes; excluyen el raciocinio". Proceso. No. 828. México. Septiembre 14 de 1992. P. 30-31
- AGUIRRE Alberto y Rodrigo Vera. "Los maestros impugnaron los libros de texto gratuitos y frenaron el proyecto de Zedillo". Proceso. No. 829. México. Septiembre 21 de 1992. P. 6-10 ; 34-35
- AGUIRRE M. Alberto. "Los libros de historia que hizo Bartlett, al desperdicio. Zedillo almacenó libros por 12,026 millones y editó otros por 19,819 millones". Proceso No. 834. Octubre 26 de 1992. P. 12-15
- "Ante el Congreso del SNTE, se radicaliza la oposición a Jonguitud". Proceso No. 640. México. Febrero 6 de 1989. P. 30-31.
- BELTRAN del Río, Pascal. "El pragmatismo estilo estadounidense llega a la educación Bartlett va imponiendo su proyecto: menos clases, menos maestros, menos alumnos". Proceso. No. 723. México. Septiembre 10 de 1990. P. 6-8
- BOCANEGRA Gastelum, Norma. "Modernidad y Modernización Educativa en México". Intrínsecos. La Educación en el Noroeste. No. 3 Unidad 021, UPN. Mexicali, BC. Oct-Dic de 1991. P. 10-13
- CAMPA, Homero. "Ahora si ya sabe la SEP en que va a consistir la modernización educativa". Proceso. No. 770. México. Agosto 5 de 1991. P. 26-29
- "Apenas iniciados, reforma la SEP los planes para reformar la educación". Proceso. No. 749. México. Marzo 11 de 1991. P. 24-27
- "Bartlett rompió las reglas: se adelanto a la Presidencia y difundió su renuncia". Proceso. No. 793. México. Enero 13 de 1992. P. 6-10
- "Cada vez menos dinero gubernamental para educación. Escuelas públicas: enseñar y aprender en la pobreza". Proceso. No. 737. México. Diciembre 17 de 1990. P. 24-27
- "Concertador, Zedillo halaga al SNTE y ordenó hacer nuevos planes". Proceso. No. 799. México. Febrero 24 de 1992. P. 30-31
- "Educación para competir con las potencias, meta gubernamental" Proceso No. 783. México. Noviembre 4 de 1991. P. 16-19
- "Elba Esther y Barthett se la pasan poniéndose zancadillas". Proceso. No. 673. México. Septiembre 25 de 1989. P. 12-15

- "Elba Esther Gordillo se anticipa a la modernización y descentraliza el SNTE". Proceso. No. 797. México. Febrero 10 de 1992. P. 22-25
- "Elba Esther proclamó su legitimidad, pero no pudo imponer su proyecto". Proceso. No. 691. México. Enero 29 de 1990. P. 24-26
- "El conflicto magisterial se vuelve un lío. Los maestros disidentes se dividen; Elba Esther pierde el control; Bartlett se desentiende de todos". Proceso No. 676. México. Octubre 16 de 1989. P. 16-20
- "El Congreso del SNTE, sin disidentes, se dedica solo a apoyar a su líder". Proceso. No. 642. México. Febrero 20 de 1989. P. 31-32
- "El Plan de Modernización de Normales atropella hasta la Ley de Educación". Proceso. No. 717. México. Julio 30 de 1990. p.16-17
- "En los pinos y gobernación el SNTE cambio con todo y líderes". Proceso. No. 652. México. Mayo 1 de 1989. P. 14-18
- "Fracasan los negociadores del gobierno y el conflicto magisterial se alarga". Proceso No. 678. México. Octubre 30 de 1989. P. 31-32
- "Funcionarios y dirigentes adictos a Jonguitud, sustituidos o marginados". Proceso. No. 658. México. Junio 12 de 1989. P. 6-10
- "Incompatible compartir puestos en el Sindicato de Maestro y en el PRI". Proceso. No. 800 México. Marzo 2 de 1992. P. 20-22
- "La revolución educativa se vuelve modernización y traerá otra consulta". Proceso. No. 637. México. Enero 16 de 1989. P. 30-31
- "Las reformas al Artículo Tercero, contradictorias en las referencias a laicismo y gratuidad". Proceso. No. 802. México. Marzo 16 de 1992. P. 22-23
- "Menos cultura y menos clases, en imitación de programas estadounidenses". Proceso No. 716. México. Julio 23 de 1990. P. 22-25
- "Para Elba Esther, la prensa se arregla en dos formas: dando Información o dinero". Proceso. No. 657. México. Junio 5 de 1989. P. 18
- "Paro Indefinido desde hoy lunes; la CNTE apostó demasiado al día primero". Proceso. No. 679. México. Noviembre 6 de 1989. P. 26-29
- "Pulverizar al sindicato, condición y meta del plan para descentralizar la educación". Proceso. No. 692. México. Febrero 5 de 1990. P. 17-21
- "Siete veces ha cerrado la puerta Bartlett a los líderes de la disidencia magisterial". Proceso. No. 643. México. Febrero 27 de 1989. P. 6-9

- "Un millón de maestros, en el puño de Jonguitud". Proceso. No. 639. México. Enero 30 de 1989. P. 6-13
- "Vanguardia ya no existe, afirma Elba Esther". Proceso No. 662. México. Julio 10 de 1989. P. 29-31
- CARRASCO Altamirano, Alma. "Análisis discursivo del nuevo modelo educativo". Cero en Conducta. No. 26-27. Año 6 México. Julio-October de 1991. P. 59-62
- "Con todo y críticas, Elba Esther acepto comicios como quiso la disidencia". Proceso. No. 659. Junio 19 de 1989. P. 27-28
- "Convocatoria. II Congreso Nacional Extraordinario. SNTE". Proceso. No. 787. México. Diciembre 2 de 1991.
- "Convocatoria". Proceso. No. 673. México. Septiembre 21 de 1989.
- "Convocatoria SNTE". Proceso. No. 761. México. Junio 3 de 1991. P. 65
- COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION . SECCION 10 Fracción Democrática. Los Retos de los Trabajadores de la Educación. Unidad y democracia Sindical 10 Edit. Cuadernos de Política Sindical No. 10. México. Octubre de 1993. P. 3-15
- CORRO, Salvador: "La secundaria obligatoria, otro derecho que no será realidad, dicen los educadores". Proceso. No. 838. México. Noviembre 23 de 1992. P. 24-26
- ¿ Cuales son los resultados de la prueba operativa?. Cero en Conducta. No. 25 Año 6. México. Mayo-Junio de 1991. P. 1-2
- "De las Palabras a los Hechos". Cero en Conducta. Num. 17. Año 5 México. Enero-Febrero de 1990. P. 1-4
- DEL CAMPO, Jesús Martín. "Una perspectiva sindical de los problemas de la educación". Cero en Conducta No. 17 Año 5. México. Enero-Febrero de 1990. P. 6-13
- "Desplegado. Primer Congreso Nacional Extraordinario. SNTE". Proceso. No. 691. México, Enero 29 de 1990. P. 64
- "Desplegado". Proceso. No. 720. México. Agosto 20 de 1990. P. 66
- "Desplegado". SNTE. Proceso No. 749. México. Marzo 11 de 1991. P. 5
- "Desplegado. SNTE." Proceso. No. 809. México. Mayo 4 de 1992. P. 4
- ¿ Dónde está la modernización en la formación de maestros?. Cero en Conducta. No. 21-22 Año 5 México. Septiembre-Diciembre de 1990. P. 1-3

- "El éxito de la reforma dependerá de que el educador asuma un cambio de actitud". Meridiano 99. No. 37. Vol. III . México. Noviembre de 1992. P. 54-55
- ELIZONDO, Aurora. "Reflexiones acerca del nuevo modelo educativo". Cero en Conducta. No. 26-27 Año 6 México. Julio-Octubre de 1991. P. 47-54
- "El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994." y "Aprender a Aprender, Aprender a Ser y Aprender a Hacer". Revista Mexicana de Pedagogía. Num. 8, México. Año II. Oct-Nov. y Dic de 1991. P. 4-13
- "El Proyecto Educativo que el país requiere". Cero en Conducta. No. 29-30. Año 7. México. Enero-Abril de 1992. P. 1-2
- "El Sentido de la escuela: un debate necesario" Cero en Conducta. No. 23 -24 Año 6 México. Enero-Abril de 1991. P. 1-3
- "En defensa de la Escuela laica". Cero en Conducta. No. 26-27 Año 6. México, México. Julio-Octubre de 1991. P. 1-3
- FELIX, Martha. "Hablemos de política educativa (1980-1992)". Espacio Abierto. No.4 Año 3, Torreón Coah, UPN. Junio de 1993. P. 2-3
- FUENTES Molinar, Olac. "Sistema Educativo Insuficiente". Meridiano 99. Num. 4, Vol. I México. Marzo de 1989. P. 64-66
- HINOJOSA, Juan José. "Reforma del Estado". Siempre. Num. 1899. Año XXXVI. México. Noviembre 15 de 1989. P. 20-21
- JEREZ Talavera, Humberto. "Perfiles de Desempeño". Revista Mexicana de Pedagogía. Num. 9, Año II. México. Enero-Feb. y Marzo de 1992. P. 4-9
- "La disidencia, con sus corrientes en la dirección, encabeza ya la Sección 9". Proceso No. 664. México. Julio 24 de 1989. P. 30-31
- LATAPI, Pablo. "Construir el federalismo educativo". Proceso. No. 865. México. Mayo 31 de 1993. P. 37-38
- "El maestro y la libertad de conciencia". Proceso. No. 807 México. Abril 20 de 1992. P. 35-36
- "Escuela y transición a la democracia". Proceso No. 839 México. Noviembre 30 de 1992. P. 34-36
- "Evaluar Maestros". Proceso. No. 847. México. Enero 25 de 1993. P. 37-38
- "La educación zona de conflictos". Proceso. No. 864. México. Mayo 24 de 1993. P. 35-36
- "La escuela es de todos". Proceso. No. 866. México. Junio 7 de 1993. P. 38

- "Ley que perjudica a la escuela". Proceso. No. 809. México. Mayo 4 de 1992. P. 38
- "Nuevo Secretario de Educación". Proceso. No. 793. México. Enero 13 de 1992. P. 36
- LIZARRAGA Bernal, Alfonso. "Modernidad y Modernización Educativa en México". Intrínquilis. La Educación en el Noroeste. No. 3, Unidad 021, UPN, Mexicali, BC. Oct-Dic. de 1991. P. 5-9
- MAYNEZ Puente, Samuel. "Vidas paralelas". Proceso. No. 653. México. Mayo 8 de 1989. P. 34-37
- MONGE, Raúl. "Anula Educación las medidas en las escuelas, contra la Inflicción" Proceso No. 788. México. Diciembre 9 de 1991. P. 30-32
- PALLAN Figueroa, Carlos. "Antes y después de la reforma y la modernización educativa". Cuaderno de Nexos. No. 54, Año 15, Vol. XV, No. 180. Dic de 1992. P. XI, XIV
- RAMIREZ R. Rodolfo. "Posiciones Sindicales frente a la política educativa". Cero en Conducta. Num. 18-19, Año 5. México. Marzo-Junio de 1990. P. 16-25
- REYES Esparza, Ramiro. "Las posturas del magisterio frente a la modernización". Cero en Conducta. No. 18-19 Año 5 Marzo-Junio de 1990. P. 4-15
- REYES Esparza, Ramiro y Zúñiga Rodríguez Rosa María. "Reflexiones sobre el Modelo Educativo". Cero en Conducta. No. 26-27 Año 6 México. Julio-October de 1991. P. 5-27
- ROCKWELL, Elsie. "Calidad de la educación primaria: contexto y proceso en el programa de modernización educativa". Avance y Perspectiva. No. 42 Edít. Órgano de difusión del Centro de Investigaciones de Estudios Avanzados del IPN Abril/Junio de 1990. P. 104-112
- ROCKWELL, Elsie y Quiroz Rafael. "Problemas de la Educación Básica en México". Cero en Conducta. No. 17. año 5. México. Enero-Febrero de 1990. P. 25-35
- SANCHEZ Vázquez, Alfredo y Ramírez Salcedo, Andrea. "El Modelo Educativo ¿es un modelo de comunicación?". Cero en Conducta. No. 26-27 Año 6 México. Julio-octubre de 1991. P. 37-53
- SCHMELKES, Silvia. "Los Retos de la Modernización de la Educación Básica". Cero en Conducta. No. 17 Año 5 México. Enero-Febrero de 1990. P. 14-24
- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION "Desplegado". Proceso No. 655. México. Mayo 22 de 1989. P. 5
- Hojas. Año 3, Num. 11. México. Mayo de 1993. P. 1-48

—— Nuevo Sindicalismo. "Por una reforma educativa que revise a fondo planes y programas de estudio en educación básica." No. 10 Año IV. México. octubre de 1992. P. 1-18

TREJO Delarbre, Raúl. "Los Hilos del SNTE". Cuaderno de Nexos. No. 44 Año 15. Vol XV. No. 170. Febrero de 1992. P. I, III, IV

"¿Qué tipo de consulta se requiere en la Educación?". Cero en Conducta. Num. 13-14. Año 3. México. Jul-Oct. de 1988. P. 1-3

YUREN, Ma. Teresa. ¿ Qué significa elevar la calidad de la educación? Cero en Conducta. No. 17 Año 5 México. Enero-Febrero de 1990. P. 33-37